

Plan de Gestión Ambiental Instituto de Salud Carlos III

(CAMPUS DE MAJADAHONDA Y CHAMARTÍN)

2025-2028



MADRID, JUNIO DE 2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y SU POLÍTICA AMBIENTAL	5
1.1 El Instituto de Salud Carlos III	5
1.1.1 Generalidades	5
1.1.2 Centros y Unidades adscritas al ISCIII	5
1.1.3 El Campus de Majadahonda.....	6
1.1.4 El Campus de Chamartín	6
1.1.5 Organización	7
1.2 Antecedentes. Política y gestión ambiental realizada hasta la fecha	8
1.3 El Plan de Gestión Ambiental (2025-2028).....	9
2. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA AMBIENTAL.....	10
2.1 Consideraciones previas	10
2.2 Aspectos ambientales evaluados.....	10
2.3 Revisión de los requisitos legales y compromisos ambientales	11
2.4 Auditoría Ambiental. Resultados y conclusiones	11
2.5 Indicadores utilizados en la auditoría	12
3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL (2025-2028).....	16
3.1 Líneas Estratégicas, Objetivos y Metas	16
3.2 Relación de Medidas/Acciones.....	20
3.2.1 Gestión Eficiente y Sostenible del Agua (GESA).....	20
3.2.2 Gestión de la Energía, Minimización de la Huella de Carbono y Adaptación al Cambio Climático (GEHCACC)	22
3.2.3 Gestión del Ruido. Emisión e Inmisión (GEIA).....	23
3.2.4 Minimización y control de la producción de residuos (GR)	23
3.2.5 Gestión del Suelo (Contaminación) (GS)	24
3.2.6 Movilidad y Transporte Sostenible (MS).....	25
3.2.7 Teletrabajo y Sostenibilidad (TS).....	25
3.2.8 Gestión del Arbolado y del Patrimonio Verde (GSPV).....	26
3.2.9 Aspectos relacionados con la Salud Ambiental (SA).....	26
3.2.10 Adquisición Ecológica de Bienes y Servicios (AEBS).....	27
3.2.11 Comunicación y Formación Ambiental (CFA)	27
3.2.12 Organización estructural y documental para el Control Ambiental (OCA).....	28
3.3 Programación y Presupuesto (2025-2028).....	28
4. SEGUIMIENTO Y CONTROL. INDICADORES AMBIENTALES. AUDITORIA INTERNA. DECLARACIÓN AMBIENTAL	34
4.1 Consideraciones Previas	34
4.2 Indicadores del Comportamiento Ambiental	34
4.3 Auditoría Ambiental Interna.....	44
4.4 Declaración ambiental	45
5. REVISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	46
6. CERTIFICACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores para el análisis del comportamiento ambiental del ISCIII en los últimos años	13
Tabla 2. Líneas estratégicas, objetivos y metas ambientales del ISCIII. Periodo 2025-2028	17
Tabla 3. Cronograma y presupuesto.....	29
Tabla 4. Indicadores de desarrollo y de resultados. Medidas Generales	35
Tabla 5. Indicadores de desarrollo y de resultados. Medidas Campus Chamartín.....	37
Tabla 6. Indicadores de desarrollo y de resultados. Medidas Campus Majadahonda.....	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.- Organigrama del ISCIII. Junio 2025.	8
---	---

ÍNDICE DE ANEJOS

- ANEJO 1. POLÍTICA AMBIENTAL DEL ISCIII
- ANEJO 2. AUDITORÍA AMBIENTAL. PERIODO 2021-2024
- ANEJO 3. FICHAS MEDIDAS GENERALES
- ANEJO 4. FICHAS MEDIDAS CAMPUS CHAMARTÍN
- ANEJO 5. FICHAS MEDIDAS CAMPUS MAJADAHONDA

PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental (PGA, en adelante) de los Campus de Majadahonda y Chamartín constituye el documento de planificación que concreta el compromiso y la política ambiental del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII, en adelante) para el periodo 2025-2028. Este Plan, supone una revisión del PGA establecido para el periodo 2025-2028, tras llevar a cabo una auditoría ambiental que ha permitido evaluar de forma sistemática, documentada y objetiva el comportamiento medioambiental del ISCIII en los últimos años a la luz de las líneas estratégicas, metas, objetivos y medidas planteadas. La actualización normativa y técnica junto a la revisión del impacto de las medidas ejecutadas durante el periodo anterior han puesto de manifiesto la necesidad de adoptar nuevas líneas estratégicas y/o modificar las existentes, actualizando objetivos, metas y medidas.

En todo caso, las evaluaciones realizadas hasta la fecha han constatado el significativo avance en el compromiso y comportamiento ambiental del ISCIII desde que en el año 2008 estableciera su política ambiental. Además, se ha evidenciado el comportamiento transversal de muchas de las actuaciones ambientales acometidas durante estos años. Sin duda, las medidas encaminadas a reducir y mejorar la eficiencia en los consumos energéticos, hídricos y de recursos en general o la autoproducción energética tendrá una importante repercusión económica a medio y largo plazo. Al tiempo que, desde el punto de vista social, las medidas referidas a salud ambiental, gestión del ruido o puesta en valor del patrimonio verde inciden positivamente en la calidad del entorno de trabajo. El trabajo a distancia o teletrabajo -que se implantó al llegar la pandemia de la Covid-19 y se ha mantenido hasta la fecha- a la par que facilita la conciliación familiar, tiene una clara incidencia ambiental, con reducciones en la producción de residuos, vertidos y emisiones y una disminución del consumo de recursos en el ámbito laboral. Por tanto, queda claro que los tres ejes del desarrollo sostenible se integran de forma armónica en la planificación del ISCIII siguiendo las líneas estratégicas planteadas en su Plan Estratégico. En particular, y a través del PGA, el ISCIII contribuye a alcanzar ciertos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en concreto:

- **ODS3. Salud y bienestar.** El ISCIII contribuye no sólo por el objeto de las investigaciones que desarrolla sino porque a nivel de organización y gestión interna la entidad trata, en todo momento, de asegurar un entorno laboral sano, promoviendo el bienestar de sus trabajadores.
- **ODS6. Agua limpia y saneamiento:** Garantizando una gestión eficiente y sostenible del agua a través de los Planes de Gestión Sostenible del Agua que desarrolla en ambos Campus.
- **ODS7. Energía asequible y no contaminante.** Actualmente el 50% del suministro eléctrico del ISCIII es de origen renovable o de cogeneración de alta eficiencia, además de contar con una planta fotovoltaica en el campus de Majadahonda.
- **ODS9. Industria, innovación e infraestructura.** Incorporando elementos de sostenibilidad y resiliencia en el diseño de las infraestructuras, en la adquisición de bienes y servicios, y en el consumo de agua y energía.

- **ODS 12. Producción y consumo responsables.** El ISCIII se encuentra adherido desde 2008 al Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado, que busca integrar criterios ecológicos en la contratación pública para promover la sostenibilidad económica y ambiental. Este plan se enfoca en incorporar criterios ambientales en la selección de empresas y productos, priorizando aquellos que tienen un menor impacto ambiental y fomentan la sostenibilidad a lo largo de su ciclo de vida.
- **ODS13. Acción por el clima.** El ISCIII registra su huella carbono proponiendo y aplicando medidas para reducirla año a año.

Tanto desde el punto de vista del consumo de recursos como la producción de efluentes, vertidos y residuos el ISCIII lleva a cabo un riguroso control y registro que, entre otras cosas, le permite realizar un seguimiento de su evolución y comportamiento, lo que resulta determinante para la toma de decisiones. Por otro lado, las medidas y actuaciones ejecutadas hasta la fecha garantizan el estricto cumplimiento de la normativa sectorial ambiental de aplicación al ISCIII y su actividad, en todas las fases de intervención desde la planificación, a las obras y el posterior funcionamiento.

En todo caso, un aspecto esencial para la consecución de los objetivos y metas a programar para el próximo PGA 2025-2028 debe ser la incorporación de la gestión ambiental como un área de entidad y referencia en el organigrama de la Institución. La profusa normativa ambiental de aplicación a la Institución y su actividad, los compromisos ambientales adquiridos por la Administración General del Estado, así como la complejidad creciente del manejo transversal de las temáticas ambientales en una Institución de la envergadura del ISCIII requiere de la existencia de los adecuados recursos humanos y materiales. Y ello, considerando además la importancia de difundir y poner en valor las medidas ambientales que se han desarrollado y las que están por desarrollarse. Ciertamente el PGA se ha consolidado como una herramienta útil para la vigilancia y control transversal de las actividades que desarrolla el ISCIII en cada uno de sus dos Campus, además permite optimizar comportamientos, impulsar mejoras e innovaciones en sus recursos físicos y lógicos, así como en los costes de funcionamiento de los servicios y suministros que mantienen su actividad.

En suma, el PGA (2025-2028) se plantea como una herramienta de planificación integradora que posibilita que la actividad investigadora del ISCIII no solo contribuya al progreso científico, sino que también responda a los desafíos ambientales, sociales y económicos actuales, concretados a nivel global en la Agenda 2030. Su programación temporal es reflejo de las necesidades y prioridades manifestadas por el Instituto, haciendo especial incidencia en la cuantificación de sus resultados a través de indicadores.

El equipo redactor del Plan de Gestión Ambiental quiere agradecer la colaboración constante, la ayuda, el interés y las facilidades otorgadas por los responsables ambientales del ISCIII.

En Madrid, junio de 2025

Por el equipo redactor

Fdo. Domingo Gómez Orea

1. EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y SU POLÍTICA AMBIENTAL

1.1 El Instituto de Salud Carlos III

1.1.1 Generalidades

El Instituto de Salud Carlos III (en adelante ISCIII) es un Organismo Público de Investigación (OPI) encargado de la financiación, gestión y ejecución de la investigación biomédica en España. Además, es el gestor de la Acción Estratégica en Salud (AES) en el marco del Plan Nacional de I+D+I.

El ISCIII se rige por la Ley General de Sanidad 14/1986, de 25 de abril, como órgano de apoyo científico-técnico al Ministerio de Sanidad y Consumo y a los servicios de salud de las Comunidades Autónomas (CC.AA.), y por la Ley 6/2003, de 29 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS). Como Organismo Público de Investigación, se rige por lo dispuesto en la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, y en su estatuto, aprobado por RD 590/2005, de 20 de mayo (por el que se modifica el aprobado por RD 375/2001, de 6 de abril).

El ISCIII es el Organismo Público de Investigación (OPI) del Gobierno encargado de financiar y llevar a cabo la investigación biomédica nacional, constituye la referencia nacional e internacional en investigación biomédica y salud pública en España. Depende del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, aunque también está adscrito al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El ISCIII, para el cumplimiento de sus misiones fundamentales de ejecución y de fomento de la investigación en ciencias de la salud y de la vida y la prestación de servicios científico-técnicos de referencia, desarrolla su actividad a través de distintos Centros y Unidades distribuidos geográficamente en dos puntos de la Comunidad de Madrid, los Campus de Chamartín y de Majadahonda. El primero de ellos se ubica en el término municipal de Madrid, distrito de Chamartín (Avenida Monforte de Lemos, 5); el segundo en el término de Majadahonda (carretera de Majadahonda-Pozuelo, km.2).

1.1.2 Centros y Unidades adscritas al ISCIII

Los Centros y Unidades del ISCIII, desarrollan actividades de investigación en el campo de la biomedicina, la sanidad ambiental y la salud pública en general. Prestan servicios científico-técnicos avanzados, incorporando nuevas tecnologías para la mejora de la salud y el bienestar social. Son los siguientes:

- Centro Nacional de Microbiología (CNM)
- Centro Nacional de Epidemiología (CNE)
- Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA)
- Centro Nacional de Medicina Tropical (CNMT)
- Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER)
- Unidad de Investigación en Telemedicina y Salud Digital (UITeS)
- Unidad de Investigación en Cuidados y Servicios de Salud (Investén-ISCIII)

- Unidad Funcional de Investigación en Enfermedades Crónicas (UFIEC).
- Red de Laboratorios de Alertas Biológicas (RE-LAB)
- Laboratorio de Control de Dopaje (LCD)
- Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS)
- Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud (BNCS)
- Escuela Nacional de Medicina del Trabajo (ENMT)
- Escuela Nacional de Sanidad (ENS)
- Museo de Sanidad e Higiene Pública
- Unidades Centrales Científico-Técnicas (UCCTS) (9 Unidades: Veterinaria, Microcirugía Experimental-Micro manipulación de gametos (MEMIG), Histología, Microscopía Electrónica, Microscopía Óptica Avanzada, Citometría de Flujo, Proteómica, Genómica, y Bioinformática.)

1.1.3 El Campus de Majadahonda

El Campus de Majadahonda se encuentra situado en el municipio de Majadahonda, en la Carretera de Majadahonda a Pozuelo, km 2. Cuenta con una superficie total de 79.177 m², y construida de 37.463,84 m². En él se localiza la Subdirección General de Servicios Aplicados, Formación e Investigación que incluye:

- Centro Nacional de Microbiología (CNM). Renovado íntegramente en los últimos años en el marco de las actuaciones llevadas a cabo por el Plan de Ordenación.
- Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA)
- Unidad Funcional de Investigación en Enfermedades Crónicas (UFIEC)
- Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER)
- Biobanco Nacional del Instituto de Salud Carlos III (BBN-ISCIII).

Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), adscrita al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sin embargo, este centro es independiente del ISCIII.

1.1.4 El Campus de Chamartín

El Campus de Chamartín se encuentra situado en el municipio de Madrid, en la Calle Sinesio Delgado, 4 (entrada por Avda. Monforte de Lemos, 5, 28029 Madrid). Cuenta con una superficie de 167.585 m², repartida en dos parcelas registrales, la correspondiente al Hospital de titularidad de la CAM, con una superficie de suelo de 15.260 m² y una superficie edificada de 14.902 m² y el resto, con una superficie de suelo de 152.325 m² y una superficie edificada actual de 66.450 m², del Instituto de Salud Carlos III.

En el Campus de Chamartín se localizan las siguientes unidades dependientes del ISCIII.

- Dirección General y unidades de apoyo a la dirección.
- Secretaría General y la Intervención.

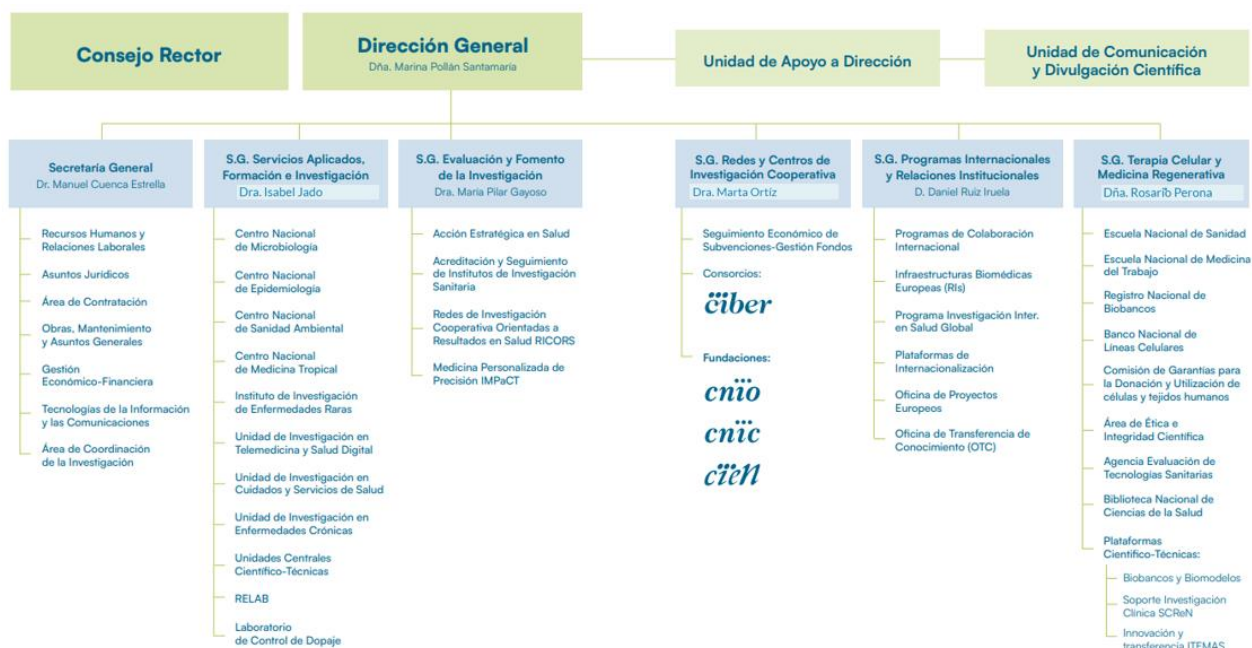
- Centro Nacional de Epidemiología (dependiente de la Subdirección General de Servicios Aplicados, Formación e Investigación, ubicada en el Campus de Majadahonda).
- Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (dependiente de la Subdirección General de Servicios Aplicados, Formación e Investigación, ubicada en el Campus de Majadahonda).
- Escuela Nacional de Sanidad.
- Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.
- Unidad de Investigación en Salud Digital - Telemedicina (dependiente de la Subdirección General de Servicios Aplicados, Formación e Investigación, ubicada en el Campus de Majadahonda).
- Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-ISCIII)
- Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.
- Subdirección General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa.
- Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud.
- Subdirección General de Programas Internacionales de Investigación y Relaciones Institucionales.
- Oficina de Transferencia de los Resultados de Investigación.
- Oficina de Proyectos Europeos.
- Subdirección General de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa.
- Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
- La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), que tienen asignada un área de cesión propia, como islas dentro de la parcela del Instituto de Salud Carlos III en Chamartín.

Asimismo, en el Campus se localizan los siguientes centros y unidades que no forman parte de la estructura del ISCIII, con el que mantienen relación mediante los correspondientes convenios de colaboración.

1.1.5 Organización

La estructura administrativa y organización del ISCII queda definida en el organigrama que se adjunta a continuación.

Figura 1.- Organigrama del ISCIII. Junio 2025.



1.2 Antecedentes. Política y gestión ambiental realizada hasta la fecha

En el año 2008 el ISCIII aprobó su política ambiental, el documento de aprobación se adjunta como Anejo 1, con el objetivo de integrar criterios medioambientales en su gestión en el marco de una política, coherente, coordinada, eficaz e incardinada en todos los niveles jerárquicos de las distintas estructuras organizativas. Para ello, se adquirieron siete compromisos básicos:

1. Prevenir, reducir y eliminar cuando sea posible la afección ambiental que pueda derivarse de sus actividades.
2. Cumplir las disposiciones legales que le afecten en materia ambiental y mantener una relación de diálogo y colaboración con los Organismos Ambientales competentes en su entorno social.
3. Informar, formar y sensibilizar a todo el personal del ISCIII para que se observen las directrices marcadas en esta política ambiental y en la normativa ambiental vigente en el desarrollo de sus funciones.
4. Promover un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales energéticos.
5. Promover el reciclaje, la recuperación y la reutilización de materiales, así como la reducción de la generación de residuos.
6. Establecer anualmente los objetivos y metas ambientales y evaluar el grado de avance conseguido respecto a años anteriores.
7. Adecuar su política ambiental a las nuevas exigencias del entorno y los avances logrados bajo un enfoque permanente de mejora continua.

Para el establecimiento de esta política ambiental se elaboró un proyecto de gestión ambiental, incluyendo un Manual de Procedimientos, que también fue aprobado en el año

2008. No obstante, ese Manual de Procedimientos no fue desarrollado ni implantado en el Instituto.

En el año 2016 se elabora el primer Plan de Gestión Ambiental (2017-2020) como documento de planificación integrador de otros documentos y actuaciones sectoriales en materia ambiental, incluyendo:

- **Política de Compras Verdes.** El ISCIII se encuentra adherido desde el año 2008 al Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado.
- **Informe de Huella de Carbono.** Año 2011. Elaborado por Gas Natural Fenosa en virtud de las diferentes fuentes de energía que abastecen las instalaciones del ISCIII.
- **Plan de Gestión Sostenible del Agua.** Año 2013. En cumplimiento de las exigencias normativas (Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid) con una programación de actuaciones hasta el año 2018 para la reducción y el control del consumo de agua.
- **Actuaciones urbanísticas y Planes de ordenación de los Campus de Majadahonda y Chamartín.** Aprobados o pendientes de aprobación, cuya ejecución entraña ciertas actuaciones que pueden repercutir en un mejor comportamiento ambiental del ISCIII.
- **Área de Prevención.** Desde este Área se han llevado a cabo actividades formativas sobre el manejo y la gestión de los residuos, protocolos de ordenación y gestión de los residuos, buenas prácticas y salud ambiental. Entre otros manuales el área ha elaborado: *“Manual preventivo para empresas externas: contrato de larga duración y de especial riesgo”*

Posteriormente, en el año 2020 se revisa y actualiza el PGA para el periodo 2025-2028, incorporando además de lo ya señalado, los resultados y las determinaciones de los **Informes de Huella de Carbono** de los años 2017, 2018 y 2019 (que ya incluyen cálculos del Alcance 3 y han posibilitado el registro de la Huella de Carbono del ISCIII, Alcance 1 y 2, para los referidos años), las determinaciones del **Plan de contratación pública ecológica de la Administración General del Estado, sus organismos autónomos y las entidades gestoras de la Seguridad Social (2018-2025)**, así como el resto de los planes y de la normativa sectorial ambiental que le resultan de aplicación, convenientemente analizada y revisada.

1.3 El Plan de Gestión Ambiental (2025-2028)

La política ambiental aprobada por el ISCIII en el año 2008 se concreta y se desarrolla a través del PGA siendo revisado y actualizado cada cuatro años. Conforme a ello, el presente documento constituye el PGA para el periodo 2025-2028. Este plan integra la programación ambiental y la normativa sectorial existente hasta la fecha, concretándose en líneas estratégicas, metas, objetivos y actuaciones que permiten garantizar la mejora del comportamiento ambiental del ISCIII y avanzar hacia la sostenibilidad, contribuyendo al cumplimiento de la Agenda 2030.

Para precisar la planificación ambiental en este nuevo periodo ha sido necesario desarrollar una auditoría ambiental previa, en la que se ha procedido a evaluar de forma sistemática, documentada y objetiva el comportamiento medioambiental del ISCIII en los

últimos años, teniendo en cuenta las líneas estratégicas, metas, objetivos y medidas ejecutadas hasta la fecha en el marco del PGA (2025-2028). Para ello ha sido fundamental el análisis de los indicadores de seguimiento y resultados planteados en el anterior documento de planificación, gracias a que el ISCIII ha controlado y registrado los parámetros que han permitido cuantificarlos. A la luz de la auditoría se ha procedido a revisar el plan anterior, al objeto de actualizarlo y adecuarlo al nuevo periodo, definiendo y/o modificando nuevas líneas estratégicas, metas, objetivos y actuaciones. Para todas ellas se han definido responsabilidades, fijado recursos materiales y humanos, al tiempo que se ha definido un sistema de organización y gestión que permita avanzar hacia la normalización del sistema de gestión ambiental del ISCIII. Además, de igual manera que se planteara en periodos anteriores, el PGA (2025-2028) concreta las necesidades de seguimiento y control de la acción ambiental a todos los niveles, al tiempo que define cuando y como debe revisarse el sistema y, en caso de ser necesario, que acciones correctivas deben llevarse a cabo.

Al tiempo que garantiza la aplicación de la política ambiental aprobada por el ISCIII en el año 2008, el PGA garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental sectorial de aplicación, contribuyendo además a la sostenibilidad y al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tal y como recoge en el Plan Estratégico de la Institución. Y es que, a lo largo de estos últimos años ha quedado de manifiesto el comportamiento transversal de muchas de las actuaciones ambientales acometidas. La sostenibilidad económica se verá reforzada con las medidas ambientales encaminadas a reducir y mejorar la eficiencia en los consumos energéticos, hídricos y de recursos en general o con la autoproducción energética. Al tiempo que, desde el punto de vista social, medidas referidas a la salud ambiental, la gestión del ruido o la puesta en valor del patrimonio verde inciden positivamente en la calidad del entorno de trabajo. Al igual que sucede con la regulación y consolidación del “teletrabajo” que además de contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar supone un beneficio ambiental, contribuyendo a la reducción de consumos y emisiones por parte de los trabajadores.

En definitiva, el PGA constituye como una herramienta transversal de planificación que articula la gestión hacia la sostenibilidad ambiental del ISCIII, impactando positivamente en los ejes económicos y sociales de la Institución.

2. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA AMBIENTAL

2.1 Consideraciones previas

La planificación ambiental en el nuevo periodo parte, una vez más, de una evaluación de las medidas ejecutadas hasta la fecha, contempladas en el anterior periodo de planificación, a través de los indicadores de desarrollo y resultados. Al tiempo, se ha realizado una revisión de los planes estratégicos, la normativa y la técnica relacionada con los aspectos ambientales de referencia. Todo ello, se ha concretado en una **Auditoría Ambiental Interna** que se adjunta como Anejo 2 al presente documento.

2.2 Aspectos ambientales evaluados

La auditoría se ha centrado en el análisis de los aspectos ambientales que el anterior PGA (2025-2028) definió como líneas estratégicas, a saber:

- Gestión eficiente y sostenible del agua. **GESA**

- Gestión de la energía, minimización de la huella de Carbono y adaptación al cambio climático. **GEHCACC**
- Gestión del ruido (emisión e inmisión). **GEIA**
- Minimización y control de la producción de residuos. **GR**
- Gestión del suelo (contaminación). **GS**
- Movilidad y transporte sostenible. **MS**
- Teletrabajo y sostenibilidad. **TS**
- Gestión del arbolado y el patrimonio verde. **GSPV**
- Salud ambiental. **SA**
- Adquisición ecológica de bienes y servicios. **AEBS**
- Comunicación y formación ambiental. **CFA**
- Organización documental y estructural para el control ambiental. **OCA**

Para cada una de estas líneas estratégicas se han analizado, gracias a los indicadores de desarrollo, tanto las medidas planificadas en el PGA (2025-2028) que han sido ejecutadas como aquellas que no lo han sido. Se han valorado los resultados obtenidos, gracias a los indicadores de seguimiento y al imprescindible registro de los parámetros, desarrollado por las diferentes unidades del ISCIII. Así se ha podido concretar de forma sectorial y global la existencia, o no, de una mejora en el comportamiento ambiental de la organización en los últimos años, así como el grado de cumplimiento de las metas ambientales planteadas en cada caso. Todo ello, con el fin de revisar las actuaciones anteriormente planificadas, al objeto de mejorarlas y actualizarlas a los nuevos compromisos y retos ambientales para seguir progresando, en el periodo 2025-2028, hacia la sostenibilidad de la Institución.

2.3 Revisión de los requisitos legales y compromisos ambientales

Para cada uno de los aspectos ambientales existen, a diferentes niveles administrativos, normas y requisitos legales que deben ser conocidos y debidamente cumplidos por el ISCIII, en el marco de su actividad, estructura y organización. La auditoría ambiental ha revisado y actualizado estos requerimientos para abordar el nuevo periodo con el mejor conocimiento disponible. El compendio de normas, requisitos y compromisos ambientales más relevantes que afectan, hasta la fecha, a las actividades, productos y servicios del ISCIII se recogen en el Anejo 2.

2.4 Auditoría Ambiental. Resultados y conclusiones

En el periodo cuatrienal que culmina en 2024, el Instituto de Salud Carlos III ha consolidado una sólida cultura de gestión ambiental, impulsada desde 2017 con el primer PGA. En este tiempo la institución ha mejorado su compromiso y comportamiento ambiental con incidencia positiva, a medio y largo plazo, en su sostenibilidad económica y social.

El registro tanto de los consumos como de la producción de vertidos y residuos aporta una valiosa información para la toma de decisiones a futuro, con el objeto de mejorar el comportamiento ambiental de sus actividades. Por otro lado, el cumplimiento estricto de

la normativa ambiental sectorial garantiza una gestión responsable y segura con el entorno, al tiempo que reduce los riesgos legales, sanitarios y ecológicos derivados de la actividad institucional. Además, refuerza la credibilidad del organismo y promueve una cultura organizativa orientada a la sostenibilidad y la mejora continua.

La transición energética iniciada en ambos campus, consolidada especialmente en Majadahonda con la puesta en marcha de la planta fotovoltaica, y el registro de la Huella de Carbono evidencian el compromiso del ISCIII contra el cambio climático. En cuanto a movilidad, si bien las iniciativas para promover el transporte sostenible entre los usuarios aún no han generado el impacto deseado, reflejan una preocupación genuina por avanzar hacia desplazamientos más saludables y menos contaminantes. El teletrabajo, impulsado con fuerza durante la pandemia de la COVID-19, se reconoce ahora como una estrategia útil tanto para la sostenibilidad como para el bienestar laboral, y se plantea su consolidación como línea estratégica para el futuro.

Por otro lado, el cambio normativo hacia una economía circular impone nuevas obligaciones al ISCIII, como la elaboración de registros cronológicos y memorias anuales sobre la gestión de residuos, lo que afianza el control y posibilita el análisis y la reflexión para minimizarlos o gestionarlos de forma más eficiente.

La auditoría realizada recomienda fortalecer la gestión ambiental integrándola formalmente en el organigrama institucional, con personal especializado y procesos normalizados que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente. Además, se debe dar más visibilidad interna y externa a las actuaciones y compromisos ambientales, ampliando los espacios de difusión y promoviendo la formación ambiental interna.

Parece claro que el PGA se ha consolidado como una herramienta eficaz para controlar las actividades en los campus, optimizar recursos, impulsar mejoras e innovaciones, y reducir costes operativos. La actualización del PGA para el periodo 2025–2028 debe incorporar criterios de sostenibilidad, resiliencia y adaptación a nuevas demandas sociales, además de reforzar el modelo energético en línea con los compromisos establecidos por la Ley de Cambio Climático. La producción y gestión de los residuos debe enmarcarse en el enfoque de economía circular al tiempo que pueden integrarse nuevos enfoques sanitarios, como el denominado “One Health”, que promueve una visión integral entre la salud humana, animal y ambiental como forma de abordar de forma integrada los desafíos actuales y futuros en materia de salud pública, sostenibilidad y resiliencia institucional.

En el actual panorama socioambiental, caracterizado por una evolución constante de las normativas, los avances tecnológicos y las expectativas sociales en materia de sostenibilidad, es imprescindible que el Plan de Gestión Ambiental 2025-2028 integre mecanismos de flexibilidad y adaptación continua. Esto resulta especialmente crucial en el caso de un organismo de investigación como el que se trata, cuya actividad está directamente vinculada al conocimiento, la innovación y la anticipación de necesidades futuras.

2.5 Indicadores utilizados en la auditoría

La elaboración de la auditoría se ha basado en el análisis de una serie de indicadores de desarrollo y resultados de las actuaciones ambientales acometidas por el ISCIII en los últimos cuatro años. Los indicadores utilizados han sido los mismos en ambos Campus. A continuación, se recogen los más relevantes.

Tabla 1. Indicadores para el análisis del comportamiento ambiental del ISCIII en los últimos años

Aspecto ambiental	Indicador		Unidad
Consumo de agua	Indicador de desarrollo	Existencia de un registro de los consumos sanitarios para cada edificio del Campus	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Porcentaje de equipos eficientes en el consumo de agua existentes respecto al total	%
		Nº de fugas, averías y/o roturas reparadas al año en tuberías de abastecimiento, riego o protección contra incendios.	Nº
		Existencia de un registro anual de los consumos de agua de riego en el Campus	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Incorporación de la eficiencia del uso del agua en diseño urbano de zonas verdes.	Presencia/Ausencia/En desarrollo
	Indicador de resultados	Evolución del consumo anual total de agua	m³/ año
		Evolución del consumo anual total de agua por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	m³/ ETC/ año
		Consumo sanitario	m³/ año
		Evolución del consumo anual total de agua sanitaria por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	m³/ ETC/ año
		Consumo PCI	m³/ año
		Consumo riego	m³/ año
		Evolución del consumo anual de agua de riego por superficie de zona verde	m³/ m² zona verde/año
Vertidos aguas residuales	Indicador de desarrollo	Análíticas de vertidos realizadas anualmente	Nº
		Superficie pavimentada con materiales drenantes frente al total de la superficie pavimentada del campus	m²
	Indicador de resultados	Evolución semestral pH "in situ"	pH
		Evolución semestral conductividad "in situ"	(µS/cm (20°C)
		Evolución semestral D.Q.O	(mg O₂/l)
		Evolución semestral Sólidos en suspensión	(mg/l)
		Evolución semestral D.B.O.5	(mg O₂/l)
		Evolución semestral Aceites y grasas	(mg/l)
		Evolución semestral Fósforo total	(mg/l)
		Evolución semestral Toxicidad	(Equitox/m³ UT)
		Evolución semestral Nitrógeno total	(mg/l)
		Evolución semestral Nitrógeno Kjeldahl	(mg/l)
		Evolución semestral Nitratos	(mg/l)
		Evolución semestral Nitritos	(mg/l)
		Evolución semestral Tensioactivos aniónicos	(mg/l)
Energía Eléctrica	Indicador de desarrollo	Existencia de un registro de consumos energético eléctrico	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Luminarias, equipos ofimáticos, electrodomésticos y de climatización renovados hacia modelos de alta eficiencia	Nº
		Inversión anual realizada en renovación de luminarias, equipos ofimáticos, electrodomésticos y de climatización hacia modelos de alta eficiencia	€
		Existencia de una planta fotovoltaica	Presencia/Ausencia/En desarrollo
	Indicador de resultados	Evolución del consumo anual total de energía eléctrica	Kwh/año
		Evolución del consumo anual total de energía por superficie útil edificación	Kwh /m²/año
		Evolución del consumo anual total de energía por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kwh/ ETC/año
		Evolución de la producción anual de energía eléctrica de fuentes renovables	Kwh/año
Energía Combustibles fósiles	Indicador de desarrollo	Existencia de un registro de consumos energéticos de combustibles fósiles	Presencia/Ausencia/En desarrollo
	Indicador de resultados	Evolución del consumo anual total de gasóleo C	Kwh/año
		Evolución del consumo anual total de gasóleo C por superficie construida	Kwh /m²/año
		Evolución del consumo anual total de gasóleo C por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kwh/ ETC/año
		Evolución del consumo anual total de Gas Natural	Kwh/año
		Evolución del consumo anual total de Gas Natural por superficie construida	Kwh /m²/año
		Evolución del consumo anual total de Gas Natural por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kwh/ ETC/año

Aspecto	Indicador		Unidad
Emisiones. Huella de Carbono	Indicador de desarrollo	Existencia estudio anual huella de carbono	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Existencia sello registro de huella del Ministerio para la Transición Ecológica (Alcance 3 último año)	Presencia/Ausencia/En desarrollo
	Indicador de resultados	Evolución de las emisiones anuales equivalentes de CO ₂	Toneladas de CO ₂ equivalente/año
		Evolución de las emisiones anuales equivalentes de CO ₂ (Alcance 1)	Toneladas de CO ₂ equivalente/año
		Evolución de las emisiones anuales equivalentes de CO ₂ (Alcance 2)	Toneladas de CO ₂ equivalente/año
		Evolución de las emisiones anuales equivalentes de CO ₂ (Alcance 3)	Toneladas de CO ₂ equivalente/año
		Emisiones equivalentes de CO ₂ por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Toneladas de CO ₂ eq. / ETC/año
		Emisiones equivalentes de CO ₂ por unidad de superficie	Toneladas de CO ₂ eq. / m ² /año
		Evolución emisiones anuales CO ₂	Toneladas de CO ₂ eq. /año
		Evolución emisiones anuales CH ₄	Toneladas de CO ₂ eq. /año
		Evolución emisiones anuales N ₂ O	Toneladas de CO ₂ eq. /año
		Evolución emisiones anuales gases refrigerantes	Toneladas de CO ₂ eq. /año
Inmisión. Emisión. Niveles de Ruido	Indicador de desarrollo	Veces que se superan los límites acústicos admisibles	Nº
		Personas afectadas por la superación de los límites acústicos admisibles	Nº
	Indicador de resultados	Evolución Le Nivel Continuo Equivalente Vespertino	dBA
		Evolución Ld Nivel Continuo Equivalente Diurno	dBA
		Evolución Ln Nivel Continuo Equivalente Nocturno	dBA
		Evolución Le Nivel Continuo Equivalente Vespertino	dBA
		Evolución Ld Nivel Continuo Equivalente Diurno	dBA
		Evolución Ld Nivel Continuo Equivalente Diurno	dBA
Residuos	Indicador de desarrollo	Registro normalizado actualizado de Residuos de Clase I, III, V y VI	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Existencia de una política de compras que evita el embalaje excesivo	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Existencia de proyectos urbanización y rehabilitación que incluyen medidas para minimizar la producción de residuos (reutilización)	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Compostadoras que tratan el residuo verde de zonas ajardinadas	Nº
	Indicador de resultados	Evolución residuos generados totales al año	Kg /año
		Evolución residuos generados totales al año por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kg /ETC/ año
		Evolución residuos papel y cartón totales al año	Kg /año
		Evolución residuos papel y cartón totales al año por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kg /ETC/ año
		Evolución residuos plásticos totales al año	Kg /año
		Evolución residuos plásticos totales al año por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kg /ETC/ año
		Evolución residuos vidrios totales al año	Kg /año
		Evolución residuos vidrios totales al año por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kg /ETC/ año
		Evolución residuos orgánicos totales al año	Kg /año
		Evolución residuos orgánicos totales al año por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kg /ETC/ año
		Evolución residuos vegetales totales al año	Kg /año
		Evolución residuos vegetales totales al año por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kg /ETC/ año
		Evolución residuos biosanitarios asimilables a urbanos totales al año	Kg /año
		Evolución residuos biosanitarios asimilables a urbanos al año por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kg /ETC/ año
		Evolución residuos biosanitarios totales al año	Kg /año
		Evolución residuos biosanitarios al año por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kg /ETC/ año
		Evolución residuos químicos totales al año	Kg /año
		Evolución residuos químicos al año por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kg /ETC/ año
		Evolución residuos citotóxicos totales al año	Kg /año
		Evolución residuos citotóxicos al año por empleado equivalente a tiempo completo (ETC)	Kg /ETC/ año

Aspecto		Indicador	Unidad
Contaminación del Suelo	Indicador de desarrollo	Existencia de un inventario actualizado de actividades potencialmente contaminadoras del suelo	Presencia/Ausencia/En desarrollo
	Indicador de resultados	Evolución de episodios de contaminación de suelos	Nº/año
		Evolución superficie de suelo afectada por contaminación	m2 suelo contaminado/año
Arbolado y Patrimonio Verde	Indicador de desarrollo	Existencia de un folleto de las sendas botánicas difundido entre los empleados.	Nº
		Ejemplares arbóreos o arbustivos autóctonos, bien adaptados y o resilientes plantados	Nº y % respecto al total
		Aplicados criterios de xerojardinería en diseños urbanos de los campus.	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Existencia de un Sistema de Información Geográfica para la gestión del arbolado y el patrimonio verde del ISCIII.	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Existencia de un área destinada a huertos urbanos para los empleados.	Presencia/Ausencia/En desarrollo
	Indicador de resultados	Evolución anual del número de ejemplares arbóreos o arbustivos autóctonos, bien adaptados y/o resilientes frente al cambio climático en las zonas verdes y espacios libres de los Campus.	Nº y % respecto al total
		Superficie de zonas verdes diseñada bajo criterios de xerojardinería y sostenibilidad.	m2 y % respecto al total
		Registro y control exhaustivo del arbolado y demás patrimonio verde del ISCIII	Presencia/Ausencia/En desarrollo
Salud Ambiental	Indicador de desarrollo	Empleados que demandan el uso del huerto en las instalaciones habilitadas.	Nº y % respecto al total
		Registro y análisis de los resultados del control de <i>Legionella</i> en las instalaciones	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Limpieza microbiana de difusores y filtros con potencial problema de amplificación bacteriana.	Presencia/Ausencia/En desarrollo
	Indicador de resultados	Gestión colaborativa de colonias felinas.	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Rastro cero de <i>Legionella</i> en las instalaciones	Presencia/Ausencia/
		Instalaciones cumplen los parámetros de flora microbiana según normativa vigente.	Nº y % respecto al total
Movilidad Sostenible	Indicador de desarrollo	Problemas de salubridad y riesgos asociados a la presencia de las colonias felinas en los campus.	Presencia/Ausencia/
		Existencia de una campaña en favor de movilidad sostenible	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Existencia de estudios bianuales de movilidad	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Existencia de registro y control de criterios de movilidad sostenible en los contratos	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Existencia de puntos de recarga para vehículos eléctricos	Nº
	Indicador de resultados	Existencia de aparcamiento de bicicletas instalados	Nº
		Evolución del número de empleados que utilizan modos de transporte sostenibles para llegar al ISCIII	Nº/año
		Evolución de los contratos de transporte que consideran la sostenibilidad en sus requisitos	Nº/año
Teletrabajo y sostenibilidad	Indicador de desarrollo	Evolución del consumo de energía en el punto de recarga	Kwh/año
		Usuarios que acceden al campus en bicicleta o se mueven por el campus en bicicleta	Nº/año
	Indicador de resultados	Existencia de un marco regulador del teletrabajo en el ISCIII	Presencia/Ausencia/En desarrollo
Adquisición Ecológica de Bienes y Servicios	Indicador de desarrollo	Trabajadores del ISCIII que teletrabajan, al menos, 1 día en semana	Nº y % respecto al total
	Indicador de resultados	Existencia de un registro, seguimiento y control ambiental en la adquisición de bienes y servicios conforme Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.	Presencia/Ausencia/En desarrollo
	Indicador de desarrollo	Existencia de un registro, seguimiento y control ambiental en la adquisición de bienes y servicios conforme Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.	Presencia/Ausencia/En desarrollo

Aspecto		Indicador	Unidad
Comunicación y Formación Ambiental	Indicador de desarrollo	Existencia de un Área de Gestión Ambiental del ISCIII con personal propio especializado.	Nº y % respecto al total
		Número de canales de comunicación habilitados para la comunicación ambiental.	Nº
	Indicador de resultados	Responsables del ISCIII que han recibido formación ambiental	Nº y % respecto al total
		Número de visitantes en los espacios de inter o intranet habilitados con información ambiental	Nº
Organización para el Control Ambiental	Indicador de desarrollo	Existencia de un Área de Gestión Ambiental del ISCIII con personal propio especializado.	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Existencia de documentos normalizados del SGA	Presencia/Ausencia/En desarrollo
	Indicador de resultados	Existencia de un Área de Gestión Ambiental del ISCIII con personal propio especializado.	Presencia/Ausencia/En desarrollo
		Nº y tipos de documentos del SGA	Nº y tipos
		Certificado de Sistema Gestión Ambiental	Presencia/Ausencia/En desarrollo

3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL (2025-2028)

3.1 Líneas Estratégicas, Objetivos y Metas

A la luz de la política ambiental del ISCIII, la auditoría ambiental realizada sobre el anterior periodo de planificación y la evolución técnica y normativa se han definido las líneas estratégicas, objetivos y metas a alcanzar en el periodo 2025-2028.

Todos los objetivos y metas se han definido de forma que puedan ser medibles, seguidos a lo largo del tiempo y comunicados a todos los empleados del ISCIII según sus funciones y nivel de responsabilidad. Además, pueden ser actualizables frente a nuevas exigencias técnicas y normativas, debiendo ser documentados, a diferentes niveles y funciones dentro del ISCIII.

Para poder alcanzar los objetivos y metas planteados se deben ejecutar, en el periodo considerado, las medidas/acciones que se detallan, para cada una de las cuales se concretan: plazos, responsabilidades, recursos económicos, financieros y técnicos. Lo que puede ser consultado en detalle en los Anejos 3 y 4.

Las líneas estratégicas, objetivos y metas ambientales a alcanzar por el ISCIII en el periodo 2025-2028 en los campus de Chamartín y Majadahonda se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 2. Líneas estratégicas, objetivos y metas ambientales del ISCIII. Periodo 2025-2028

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DEL ISCIII.		
PERIODO 2025-2028 -CAMPUS DE MAJADAHONDA Y CHAMARTÍN-		
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	META (% de la media del periodo año primero y último)
GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA (GESA)	GESTIÓN DE LA DEMANDA DE AGUA SANITARIA - Cumplir la normativa sectorial vigente, el Plan de Gestión Sostenible del Agua del ISCIII, las Ordenanzas Municipales y el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. - Realizar un uso eficiente, racional y controlado del consumo de agua a medio plazo, para minimizar tanto su demanda como el coste. Y todo ello bajo los principios de: planificación, acción, comprobación y actuación. - Detectar posibles fugas y/o facturaciones excesivas.	- Llevar un control y registro frecuente de los consumos de agua en todos los pabellones y edificios de los Campus. - Detectar con agilidad y corregir fugas y/o facturaciones excesivas. - Reducir los consumos totales de agua por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) ($m^3/ETC/año$) en, al menos, un 5 % respecto al periodo anterior. (Sería deseable que los consumos por empleado equivalente a tiempo completo no excedieran los 25 m^3 al año.)
	GESTIÓN DE LA DEMANDA DE AGUA DE RIEGO - Cumplir la normativa sectorial vigente, el Plan de Gestión Sostenible del Agua del ISCIII, las Ordenanzas Municipales y el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. - Realizar un uso eficiente, racional y controlado del consumo de agua a medio plazo, para minimizar tanto su demanda como el coste. Y todo ello bajo los principios de: planificación, acción, comprobación y actuación. - Detectar posibles fugas y/o facturaciones excesivas.	- Controlar y registrar el consumo de agua en el riego de zonas verdes y espacios libres. - Detectar con agilidad y corregir fugas y/o facturaciones excesivas. - Reducir los consumos totales de agua por superficie de zona verde (m^3/m^2 zonas verdes/año) en, al menos, un 5% respecto al periodo anterior.
	GESTIÓN DE LA DEMANDA DE AGUA PARA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Reducción de consumos y costes económicos a medio plazo, evitando pérdidas, así como usos y consumos no justificados de las instalaciones de PCI.	Lograr un consumo anual de 0 l/año, excepto consumos propios y justificados.
	GESTIÓN Y CONTROL VERTIDOS - Evitar la incorporación a la red municipal de saneamiento vertidos que puedan afectar al funcionamiento de las depuradoras y producir contaminación. - Verificar el cumplimiento de la normativa controlando y registrando los vertidos que se realizan a la red de saneamiento municipal.	- Evitar los vertidos por las piletas de los laboratorios. - Llevar a cabo un seguimiento y registro de los vertidos que permita detectar parámetros anómalos que puedan ser fuente de contaminación. - Dotar a la red de vertido de los elementos físicos y recursos necesarios para atender a las exigencias de la normativa vigente. - Reducir las aguas pluviales que llegan a la red de saneamiento usando pavimentos que favorezcan el drenaje natural.
GESTIÓN DE LA ENERGÍA, MINIMIZACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (GEHCACCAC)	- Mejorar la eficiencia energética en el marco del Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado y el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética. - Minimizar la Huella de Carbono del ISCIII. - Adaptación a los efectos inevitables del Cambio Climático: limitar los impactos de las temperaturas extremas, reducir vulnerabilidades e incrementar la resiliencia frente a las nuevas condiciones climáticas en las instalaciones del ISCIII.	- Reducir los consumos energéticos totales por unidad de superficie útil edificación ($kWh/m^2/año$) en, al menos, un 5% respecto al periodo anterior. - Producir, al menos, el 20% de la energía que se consume a partir de fuentes renovables dentro del propio ISCIII. - Suministro de energía eléctrica 100% de origen renovable. - Reducir las emisiones de CO_2 equivalentes en, al menos, un 5% respecto al periodo anterior. Ratio de emisiones por superficie útil edificación (kg de $CO_2/m^2/año$). - Adaptación de los edificios y el diseño urbano de los campus a las nuevas condiciones climáticas. (Necesaria presencia de arbolado para reducir el efecto isla de calor, adecuado aislamiento y diseño bioclimático, uso eficiente del agua ante episodios de sequías, etc.). - Control y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo el Alcance 3. Registro Huella de Carbono (Alcance 1 + 2 todos los años) y del Alcance 3 (último año del periodo).
GESTIÓN DEL RUIDO (EMISIÓN E INMISIÓN) (GEIA)	Garantizar un adecuado confort sonoro en las instalaciones del ISCIII, y asegurar que las emisiones de ruido al exterior se encuentran dentro de los límites definidos por la normativa sectorial.	Los niveles de ruido en las instalaciones del ISCIII se mantienen dentro de unos rangos de calidad adecuada conforme la normativa sectorial vigente.
MINIMIZACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (GR)	CLASE I. RESIDUOS GENERALES. RESIDUOS URBANOS. - Garantizar la gestión de los residuos generales urbanos conforme los principios de prevención (reducir su producción), separación y seguimiento. - Facilitar la separación de residuos en origen para garantizar la posterior valorización. - Valorizar los residuos de jardinería y restos de poda. - Cumplimiento de la normativa sectorial y las determinaciones que afectan a los residuos indicadas en el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.	- Minimizar la producción de residuos Clase I un 5% de media de los últimos cuatro años por unidad de superficie útil ($Kg/m^2/año$). - Controlar y Registrar los residuos Clase I que se generan en las instalaciones del ISCIII. - Separar la totalidad de residuos en origen en función de su potencial valorización. - Valorizar todos los residuos de jardinería y restos de poda.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DEL ISCIII.		
PERIODO 2025-2028 -CAMPUS DE MAJADAHONDA Y CHAMARTÍN-		
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	META (% de la media del periodo año primero y último)
CLASE II. RESIDUOS BIOSANITARIOS ASIMILABLES A URBANOS	■ Garantizar una adecuada separación de residuos en origen para minimizar el coste del tratamiento y gestión.	■ Minimizar la producción de Residuos Clase II un 5% de media de los últimos cuatro años por unidad de superficie útil (Kg/m ² /año).
	■ Controlar la producción y la gestión de este tipo de Residuos conforme la normativa vigente.	■ Controlar y registrar la producción de los residuos Clase III, V y VI.
	■ Minimizar la producción de residuos de construcción y demolición, reutilizando siempre que sea posible, y garantizar la gestión de estos residuos conforme la normativa sectorial vigente.	■ Minimizar la producción de residuos en obras de urbanización y de rehabilitación. ■ 100% de los residuos de obras de construcción y rehabilitación gestionados conforme la normativa sectorial vigente.
CLASE III, V Y VI. BIOSANITARIOS ESPECIALES, CITOTÓXICOS Y QUÍMICOS.		
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN		
GESTIÓN DEL SUELO (CONTAMINACIÓN) (GS)	■ Minimizar el riesgo de contaminar el suelo y prever la recuperación de éste en su caso. Todo ello de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes.	■ Controlar y registrar la adecuada conservación y mantenimiento de los depósitos de combustibles presentes en los Campus, así como el estado de otras instalaciones potencialmente contaminadoras del suelo. ■ Controlar las obras y actuaciones que se llevan a cabo en el ISCIII para evitar episodios de contaminación.
MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE (MS)	■ Favorecer el compromiso y el cambio de comportamiento del personal en favor de unos desplazamientos domicilio-trabajo, más sostenibles.	■ Llevar a cabo una campaña de difusión y comunicación para favorecer los desplazamientos sostenibles y saludables entre los empleados.
	■ Analizar y planificar el transporte del personal de toda la organización para fomentar modos sostenibles de desplazamiento domicilio-trabajo.	■ Llevar a cabo un estudio de transporte y movilidad de los empleados con carácter bianual para poder adaptar las rutas y la demanda de los servicios de transporte público.
	■ Aplicar criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.	■ Verificar la existencia de criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.
	■ Racionalizar el uso del vehículo privado. Entre los empleados del ISCIII.	■ Seguir apoyando el uso del coche compartido entre los empleados.
	■ Favorecer el uso de vehículos con bajas emisiones entre los empleados del ISCIII.	■ Mantener los puntos de recarga de vehículos eléctricos en los Campus de Majadahonda y Chamartín
	■ Favorecer la movilidad en modos de transporte no motorizados.	■ Seguir impulsando el uso de la bicicleta como medio de transporte en el interior y exterior de los Campus.
	■ Favorecer el uso del transporte público por los empleados.	■ Incrementar en, al menos, un 5% el número de empleados que acceden a los campus por medio de transporte público colectivo.
TELETRABAJO Y SOSTENIBILIDAD (TS)	■ Favorecer e incentivar el teletrabajo en el marco del plan de teletrabajo del ISCIII.	■ Maximizar el número de trabajadores que disfrutan del teletrabajo en condiciones adecuadas y sin detrimento de los intereses del ISCIII.
GESTIÓN DEL ARBOLADO Y EL PATRIMONIO VERDE (GSPV)	■ Conservar y gestionar el arbolado y el patrimonio verde bajo criterios de sostenibilidad, calidad estética y cultural, bajo consumo de agua y adaptación climática para reducir las exigencias de cuidados de conservación y mantenimiento.	■ Conocimiento y valoración de las sendas botánicas y el patrimonio verde por parte de los empleados. ■ Incrementar un 5 % la proporción de ejemplares arbóreos y arbustivos autóctonos y/o resilientes frente al cambio climático. ■ Diseño de las nuevas áreas verdes y espacios libres bajo criterios de xerojardinería. ■ Registro y control exhaustivo e individualizado de las labores de mantenimiento y gestión del arbolado y el patrimonio verde del ISCIII.
SALUD AMBIENTAL (SA)	■ Cumplimiento de las exigencias normativas. Continuar con la prevención y control de la Legionelosis en instalaciones.	■ Rastro cero de <i>Legionella</i> en las instalaciones.
	■ Garantizar una adecuada calidad del aire interior en las edificaciones del ISCIII.	■ El 100% de los edificios del ISCIII tienen una adecuada calidad de su aire interior y disponen de higienización en sus sistemas de refrigeración.
	■ Garantizar un adecuado confort sonoro en el interior de las edificaciones del ISCIII.	■ Registro y control de los niveles de ruido interior para detectar superaciones no admisibles.
	■ Compatibilizar el mantenimiento de las colonias felinas con la actividad del ISCIII y cumplir con la Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales responsabilizando a los Ayuntamientos del bienestar de los animales.	■ Gestión municipal de las colonias felinas residentes en los campus.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DEL ISCIII. PERIODO 2025-2028 -CAMPUS DE MAJADAHONDA Y CHAMARTÍN-		
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	META (% de la media del periodo año primero y último)
ADQUISICIÓN ECOLÓGICA DE BIENES Y SERVICIOS (AEBS)	Garantizar la sostenibilidad ambiental en la adquisición de bienes y servicios por parte del ISCIII en cumplimiento de las determinaciones establecidas en Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.	El 100% de los contratos de bienes y servicios del ISCIII incluye las especificaciones que le refieren dentro del Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.
COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL (CFA)	- Sensibilización y educación ambiental de los empleados, especialmente aquellos que ostentan puestos de responsabilidad. Formación sobre agua y vertidos, eficiencia energética, huella de carbono, producción y gestión de residuos, patrimonio verde, movilidad sostenible, etc. - Valorar la posibilidad de adhesión a la plataforma One Health como herramienta institucional, que permita y facilite la formación, comunicación y desarrollo de políticas internas que integren la salud humana, animal y ambiental.	- Al menos el 1% de los trabajadores del ISCIII con más de 10 empleados a su cargo han recibido curso de sensibilización y educación en materia ambiental. - Impartición de cursos de formación específicos y sectoriales en materia de medio ambiente y sostenibilidad según las áreas de actividad del ISCIII. - Los responsables de los centros conocen el PGA y las principales medidas que contempla. Así como el público en general. - Desarrollo de campañas de sensibilización entre el personal tales como semanas temáticas o actuaciones ambientales corporativas en determinadas épocas del año (Semana Europea de la Movilidad; Día Mundial Sin Coche ; Día Mundial de la Bicicleta; Día de la Tierra; Día Mundial del Medio Ambiente; Día Mundial del Ahorro de Energía; Día Mundial del Agua, etc.). - Difusión y formación en el enfoque One Health para conectar la actividad del ISCIII con los aspectos ambientales.
	Difusión del PGA y sus medidas entre los empleados y hacia el público general a través de los canales de comunicación del ISCIII.	Existencia de una sección de sostenibilidad en la página web del ISCIII en la que se comuniquen, entre otros aspectos, las medidas o actuaciones ambientales que se vayan realizando.
ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL Y DOCUMENTAL PARA EL CONTROL AMBIENTAL (OCA)	Garantizar la coordinación, seguimiento y control de la gestión ambiental en el ISCIII.	Contar dentro de la estructura del ISCIII con una unidad/área que coordine la gestión ambiental en con el resto de las áreas y unidades dentro de la estructura organizativa del Instituto. Dotación de recursos humanos y materiales.
	Implantación de un Sistema Normalizado de Gestión Ambiental en la estructura del ISCIII en previsión de una potencial certificación.	Disponer de procedimientos, instrucciones técnicas, formularios y manual normalizado para la gestión de los aspectos ambientales que competen al ISCIII en previsión de una potencial certificación.

3.2 Relación de Medidas/Acciones

Para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el periodo 2025-2028, el ISCIII desarrollará de forma general o particular, para cada Campus, las medidas que se relacionan a continuación. La descripción pormenorizada de los aspectos que comprende la medida (acciones, agentes implicados, responsables, calendario, presupuesto, vías de financiación e indicadores de seguimiento) se recogen en fichas descriptivas que se adjuntan como Anejo 3 (Fichas medidas Generales), 4 (Fichas medidas Chamartín) y 5 (Fichas medidas Majadahonda) al presente documento.

3.2.1 Gestión Eficiente y Sostenible del Agua (GESA)

Las medidas que van a permitir alcanzar los objetivos y metas planteados en lo que respecta a la gestión eficiente de la demanda de agua y la producción sostenible de vertidos son:

CAMPUS de CHAMARTÍN	Código:	Descripción de la Medida:
	AGUA SANITARIA	
	GESA _{CH} 1	Seguimiento periódico y registro de los consumos de agua sanitaria de los pabellones a través de los contadores.
	GESA _{CH} 2	Adquisición de bienes y productos eficientes en el consumo de agua.
	GESA _{CH} 3	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua con reparación urgente. Agua sanitaria.
	AGUA DE RIEGO ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES	
	GESA _{CH} 4	Seguimiento periódico y registro de los consumos de agua de riego a través de los contadores.
	GESA _{CH} 5	Uso de aguas grises suministradas por el Ayuntamiento de Madrid (proyectado por la calle Sinesio Delgado) para el riego de zonas verdes
	GESA _{CH} 6	Urbanización, construcción, rehabilitación y mantenimiento con criterios de xerojardinería y uso eficiente del agua.
	GESA _{CH} 7	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua con reparación urgente. Agua de riego.
	AGUA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
	GESA _{CH} 8	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua destinada a la protección contra incendios.
	VERTIDOS. AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES	
	GESA _{CH} 9	Realización de analíticas semestrales de las aguas residuales vertidas y evaluación de resultados.
	GESA _{CH} 10	Uso de pavimentos que favorezcan la infiltración del agua de lluvia en las obras de urbanización, rehabilitación y reforma del Campus

CAMPUS de MAJADAHONDA	Código:	Descripción de la Medida:
	AGUA SANITARIA	
	GESA _{MJH} 1	Seguimiento periódico y registro de los consumos de agua sanitaria de los pabellones a través de los contadores.
	GESA _{MJH} 2	Adquisición de bienes y productos eficientes en el consumo de agua.
	GESA _{MJH} 3	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua con reparación urgente. Agua sanitaria.
	AGUA DE RIEGO ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES	
	GESA _{MJH} 4	Seguimiento periódico y registro de los consumos de agua de riego a través de los contadores.
	GESA _{MJH} 5	Urbanización, construcción, rehabilitación y mantenimiento con criterios de xerojardinería y uso eficiente del agua.
	GESA _{MJH} 6	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua con reparación urgente. Agua de riego.
	AGUA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
	GESA _{MJH} 7	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua destinada a la protección contra incendios.
	VERTIDOS. AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES	
	GESA _{MJH} 8	Realización de analíticas semestrales de las aguas residuales vertidas y evaluación de resultados.
	GESA _{MJH} 9	Uso de pavimentos que favorezcan la infiltración del agua de lluvia en las obras de urbanización, rehabilitación y reforma del Campus

3.2.2 Gestión de la Energía, Minimización de la Huella de Carbono y Adaptación al Cambio Climático (GEHCACC)

Las medidas que van a permitir alcanzar los objetivos y metas planteadas para hacer un uso eficiente de la energía, continuar con una reducción significativa de la huella de carbono en el próximo periodo y considerar la adaptación de los campus a las condiciones climáticas extremas derivadas de los efectos “no reversibles” del actual Cambio Climático son:

	Código:	Descripción de la Medida:
CAMPUS de CHAMARTÍN	GESTIÓN DE LA ENERGÍA	
	GEHCACC _{CH} 1	Control y registro de los consumos eléctricos y de combustibles fósiles.
	GEHCACC _{CH} 2	Renovación progresiva de luminarias (exteriores e interiores), equipos de ofimática, electrodomésticos y equipos de climatización (con etiqueta energética) hacia modelos de máxima eficiencia.
	HUELLA DE CARBONO. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
	GEHCACC _{CH} 4	Consideración de la necesaria adaptación al Cambio Climático en la renovación, remodelación y urbanización de los Campus y sus edificaciones
	GEHCACC _{CH} 5	Estudio (Alcances: 1, 2 y 3) y registro anual (Alcance 1+2) de la Huella de Carbono. Registro Alcance 3 último año periodo.

	Código:	Descripción de la Medida:
CAMPUS de MAJADAHONDA	GESTIÓN DE LA ENERGÍA	
	GEHCACC _{MJH} 1	Control y registro de los consumos eléctricos y de combustibles fósiles.
	GEHCACC _{MJH} 2	Renovación progresiva de luminarias (exteriores e interiores), equipos de ofimática, electrodomésticos y equipos de climatización (con etiqueta energética) hacia modelos de máxima eficiencia.
	GEHCACC _{MJH} 3	Mantenimiento, control y registro de la producción de la planta fotovoltaica.
	HUELLA DE CARBONO. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
	GEHCACC _{MJH} 4	Consideración de la necesaria adaptación al Cambio Climático en la renovación, remodelación y urbanización de los Campus y sus edificaciones
	GEHCACC _{MJH} 5	Estudio (Alcances: 1, 2 y 3) y registro anual (Alcance 1+2) de la Huella de Carbono. Registro Alcance 3 último año periodo.

3.2.3 Gestión del Ruido. Emisión e Inmisión (GEIA)

Las medidas que van a permitir alcanzar los objetivos y metas planteados en lo que respecta al ruido, emisiones y niveles de inmisión acústica, en ambos Campus se concretan en:

	Código:	Descripción de la Medida:
CAMPUS de CHAMARTÍN	EMISIÓN E INMISIÓN	
	GEIA _{CH} 1	Garantizar el confort sonoro del recinto tanto durante el normal funcionamiento de las actividades del ISCIII como durante las obras de reforma y/o urbanización que puedan llevarse a cabo.
	GEIA _{CH} 2	Mediciones bianuales de ruido.

	Código:	Descripción de la Medida:
CAMPUS de MAJADAHONDA	EMISIÓN E INMISIÓN	
	GEIA _{MJH} 1	Garantizar el confort sonoro del recinto tanto durante el normal funcionamiento de las actividades del ISCIII como durante las obras de reforma y/o urbanización que puedan llevarse a cabo.
	GEIA _{CH} 2	Mediciones bianuales de ruido.

3.2.4 Minimización y control de la producción de residuos (GR)

Las medidas que van a permitir alcanzar los objetivos y metas planteados para conseguir minimizar al máximo la producción de residuos y garantizar su óptima y eficaz gestión, conforme la normativa vigente, son:

	Código:	Descripción de la Medida:
CAMPUS de CHAMARTÍN	CLASE I. RESIDUOS GENERALES. RESIDUOS URBANOS.	
	GR _{CH} 1	Control del Servicio de la Limpieza Integral. Registro de la producción y gestión de los residuos de Clase I.
	GR _{CH} 2	Minimizar la producción de residuos a través de compras de bienes y servicios que minimicen el embalaje, especialmente de residuos plásticos sin capacidad de reciclaje, y facilitar su recogida selectiva para favorecer su potencial valorización.
	GR _{CH} 3	Mantenimiento y uso adecuado de las compostadoras de residuos verdes distribuidas por el campus
	CLASE III, V Y VI. BIOSANITARIOS ESPECIALES, CITOTÓXICOS Y QUÍMICOS.	
	GR _{CH} 4	Registro normalizado actualizado de residuos Clase III, V y VI.
CAMPUS de CHAMARTÍN	RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	
	GR _{CH} 5	Control y minimización de los residuos producidos en las obras de construcción y demolición que se llevan a cabo en el Campus.

CAMPUS de MAJADAHONDA	Código:	Descripción de la Medida:
	CLASE I. RESIDUOS GENERALES. RESIDUOS URBANOS	
	GR _{MJH} 1	Control del Servicio de la Limpieza Integral. Registro de la producción y gestión de los residuos de Clase I.
	GR _{MJH} 2	Minimizar la producción de residuos a través de compras de bienes y servicios que minimicen el embalaje, especialmente de residuos plásticos sin capacidad de reciclaje, y facilitar su recogida selectiva para favorecer su potencial valorización.
	GR _{MJH} 3	Mantenimiento y uso adecuado de las compostadoras de residuos verdes distribuidas por el campus
	CLASE II. RESIDUOS BIOSANITARIOS ASIMILABLES A URBANOS	
	GR _{MJH} 4	Mantener las medidas del periodo anterior para reducir la producción de residuos.
	CLASE III, V Y VI. BIOSANITARIOS ESPECIALES, CITOTÓXICOS Y QUÍMICOS.	
	GR _{MJH} 5	Registro normalizado actualizado de residuos Clase III, V y VI.
	RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	
	GR _{MJH} 6	Control y minimización de los residuos producidos en las obras de construcción y demolición que se llevan a cabo en el Campus.

3.2.5 Gestión del Suelo (Contaminación) (GS)

Las medidas que van a permitir alcanzar los objetivos y metas planteados para prevenir episodios de contaminación del suelo son las siguientes para cada Campus:

CAMPUS de CHAMARTÍN	Código:	Descripción de la Medida:
	CONTAMINACIÓN SUELO	
	GS _{CH} 1	Control y minimización de los riesgos de contaminación del suelo. Inventario de actividades potencialmente contaminadoras del suelo para su vigilancia. Protocolo de actuación en caso de contaminación.

CAMPUS de MAJADAHONDA	Código:	Descripción de la Medida:
	CONTAMINACIÓN SUELO	
	GS _{MJH} 1	Control y minimización de los riesgos de contaminación del suelo. Inventario de actividades potencialmente contaminadoras del suelo para su vigilancia. Protocolo de actuación en caso de contaminación.

3.2.6 Movilidad y Transporte Sostenible (MS)

Las medidas planteadas para alcanzar los objetivos y metas planteados hacia una movilidad sostenible en el interior y exterior de los Campus se concretan en:

CAMPUS de CHAMARTÍN	Código:	Descripción de la Medida:
		MOVILIDAD SOSTENIBLE
	MS _{CH} 1	Campaña de difusión y comunicación para favorecer los desplazamientos sostenibles y saludables entre los empleados.
	MS _{CH} 2	Estudio de transporte y movilidad de los empleados (bianual) para adaptar rutas y gestionar la demanda de los servicios de transporte público.
	MS _{CH} 3	Llevar a cabo un control de la incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.
	MS _{CH} 4	Mantenimiento y difusión de los puntos para recarga de vehículos eléctricos.
	MS _{CH} 5	Mantenimiento y difusión de los recintos para aparcamiento de bicicletas.

CAMPUS de MAJADAHONDA	Código:	Descripción de la Medida:
		MOVILIDAD SOSTENIBLE
	MS _{MJH} 1	Campaña de difusión y comunicación para favorecer los desplazamientos sostenibles y saludables entre los empleados.
	MS _{MJH} 2	Estudio de transporte y movilidad de los empleados (bianual) para adaptar rutas y gestionar la demanda de los servicios de transporte público.
	MS _{MJH} 3	Llevar a cabo un control de la incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.
	MS _{MJH} 5	Mantenimiento y difusión de los puntos para recarga de vehículos eléctricos.
	MS _{MJH} 6	Mantenimiento y difusión de los recintos para aparcamiento de bicicletas.

3.2.7 Teletrabajo y Sostenibilidad (TS)

Las medidas planteadas para alcanzar los objetivos y metas planteados para regular y controlar el trabajo a distancia en el ISCIII, como medida que permite reducir consumos, emisiones, residuos y efluentes:

ISCIII	Código:	Descripción de la Medida:
		TELETRABAJO
	TS 1	Difusión, control y evaluación del Plan de Trabajo a Distancia, fomento de su implantación en aquellos puestos en los que es posible.

3.2.8 Gestión del Arbolado y del Patrimonio Verde (GSPV)

Las medidas que van a permitir seguir avanzando en la puesta en valor y la gestión sostenible y adaptativa al cambio climático del patrimonio verde del ISCIII se concretan para cada Campus en:

ISCIII	Código:	Descripción de la Medida:
	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO VERDE	
	GSPV 1	Rediseño y reposición de las sendas botánicas del ISCIII y del valor del patrimonio verde.
	XEROJARDINERÍA	
	GSPV 2	Reposición o sustitución progresiva de ejemplares arbóreos y arbustivos a favor de especies autóctonas o, en su caso, bien adaptadas a las condiciones climáticas de la Comunidad de Madrid y resilientes al cambio climático.
	GSPV 3	Gestión y diseño de nuevas zonas verdes y espacios libres bajo criterios de xerojardinería y sostenibilidad.
	CONTROL INFORMATIZADO DEL PATRIMONIO VERDE	
	GSPV 4	Registro y control exhaustivo e individualizado de las labores de mantenimiento y gestión del arbolado y el patrimonio verde del ISCIII a través de un sistema de información geográfica.

3.2.9 Aspectos relacionados con la Salud Ambiental (SA)

Las medidas planificadas para alcanzar los objetivos y metas planteados en lo concerniente a la salud ambiental del ISCIII:

ISCIII	Código:	Descripción de la Medida:
	CONTROL DE LA <i>Legionella</i>	
	SA 1	Control higiénico sanitario y mantenimiento de sus instalaciones a efectos de garantizar la calidad del agua y la prevención y control de la legionelosis
	CALIDAD DEL AIRE INTERIOR	
	SA 2	Limpieza de difusores y filtros. Mantenimiento preventivo anual de la Calidad de Aire Interior (CAI) e Higienización de los Sistemas de Climatización.
	COLONIAS FELINAS	
	SA 3	Colaboración con los ayuntamientos responsables de gestionar las colonias felinas para evitar problemas de salubridad y garantizar el bienestar animal.

3.2.10 Adquisición Ecológica de Bienes y Servicios (AEBS)

La adquisición de bienes y servicios bajo el marco del Plan de Contratación Pública Verde debe controlarse a través de la medida que se expone a continuación:

ISCIII	Código:	Descripción de la Medida:
		CONTRATACIÓN ECOLÓGICA DE BIENES Y SERVICIOS
	AEBS 1	Control y verificación del cumplimiento del Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado, sus organismos autónomos y las entidades gestoras de la Seguridad Social (2018-2025) en la adquisición de bienes y servicios del ISCIII.

3.2.11 Comunicación y Formación Ambiental (CFA)

Las medidas que van a permitir alcanzar los objetivos y metas planteados para esta línea estratégica son las siguientes:

ISCIII	Código:	Descripción de la Medida:
		BUENAS PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS LABORATORIOS DEL ISCIII
	CFA 1	Elaboración de forma colaborativa de un catálogo o guía de buenas prácticas ambientales para garantizar la sostenibilidad de los laboratorios del ISCIII.
		MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
	CFA 2	Organización de actividades corporativas en fechas señaladas referidas al medio ambiente (Semana Europea de la Movilidad; Día Mundial Sin Coche-; Día Mundial de la Bicicleta; Día de la Tierra; Día Mundial del Medio Ambiente; Día Mundial del Ahorro de Energía; Día Mundial del Agua, etc).
		FORMACIÓN SECTORIAL PERSONAL
	CFA 3	Organización de cursos específicos para mejorar el comportamiento ambiental de los empleados: para técnicos de laboratorio, para investigadores, para gestores y cargos de responsabilidad, etc.
		SECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN LA WEB DEL ISCIII
	CFA 4	Creación y mantenimiento en la web del ISCIII de una sección específica para difundir y poner en valor las actuaciones en materia de sostenibilidad que lleva a cabo la organización.
		ENFOQUE "ONE HEALTH"
	CFA 5	Valorar la posible adhesión del ISCIII a la plataforma "One Health" como una vía transversal que permite conectar la salud humana, animal y ambiental en la institución.

3.2.12 Organización estructural y documental para el Control Ambiental (OCA)

Las medidas que van a permitir alcanzar los objetivos y metas planteados para esta línea estratégica son las siguientes:

ISCIII	Código:	Descripción de la Medida:
		GESTIÓN AMBIENTAL NORMALIZADA
	OCA 1	Creación de un área de gestión ambiental dentro del ISCIII. Dotación de responsabilidades, recursos humanos y económicos.
	OCA 2	Elaboración, aprobación e implantación del manual normalizado de procedimientos, instrucciones técnicas y formularios para la gestión de los aspectos ambientales que competen al ISCIII. Certificación normalizada el último año.

3.3 Programación y Presupuesto (2025-2028)

Se recoge en la Tabla 3. Cronograma y Presupuesto. El ISCIII elabora anualmente un **Plan de Inversiones** que le sirve para programar las actuaciones en obras y suministros. Algunas de las medidas que propone este Plan de Gestión se encuentran incluidas en dicho Plan y, por tanto, su coste no se ha vinculado al Plan de Gestión Ambiental. A otras no se les atribuye coste porque se considera que pueden ser realizadas dentro de las actividades habituales del Instituto. A unas y otras se les ha puesto S.C. bajo la columna Coste en la tabla.

Tabla 3. Cronograma y presupuesto

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	CÓDIGO MEDIDA	MEDIDA	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	COSTE TOTAL (€) 2025-2028	OBSERVACIONES
GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA (GESA) <i>Gestión de la demanda de Agua Sanitaria</i>	Realizar un uso eficiente, racional y controlado del consumo de agua a medio plazo, para minimizar tanto su demanda como el coste. Y todo ello bajo los principios de: planificación, acción, comprobación y actuación. Detectar posibles fugas y/o facturaciones excesivas.	Llevar un control y registro frecuente de los consumos de agua en todos los pabellones y edificios de los Campus. Detectar con agilidad y corregir fugas y/o facturaciones excesivas. Reducir los consumos totales de agua por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (m3/ETC/año) en, al menos, un 5 % respecto al periodo anterior. (Sería deseable que los consumos por empleado equivalente a tiempo completo no excedieran los 25 m3 al año.)	GESA _{CH} 1	Seguimiento periódico y registro de los consumos de agua sanitaria de los pabellones a través de los contadores.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			GESA _{CH} 2	Adquisición de bienes y productos eficientes en el consumo de agua.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			GESA _{CH} 3	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua con reparación urgente. Agua sanitaria.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			GESA _{MH} 1	Seguimiento periódico y registro de los consumos de agua sanitaria de los pabellones a través de los contadores.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			GESA _{MH} 2	Adquisición de bienes y productos eficientes en el consumo de agua.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			GESA _{MH} 3	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua con reparación urgente. Agua sanitaria.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA (GESA) <i>Gestión de la demanda de Agua de Riego Zonas Verdes y Espacios Libres</i>	Cumplir la normativa sectorial vigente, el Plan de Gestión Sostenible del Agua del ISCIII, las Ordenanzas Municipales y el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. Realizar un uso eficiente, racional y controlado del consumo de agua a medio plazo, para minimizar tanto su demanda como el coste. Y todo ello bajo los principios de: planificación, acción, comprobación y actuación. Detectar posibles fugas y/o facturaciones excesivas.	Controlar y registrar el consumo de agua en el riego de zonas verdes y espacios libres. Detectar con agilidad y corregir fugas y/o facturaciones excesivas. Reducir los consumos totales de agua por superficie de zona verde (m3/m2 zonas verdes/año) en, al menos, un 10% respecto al periodo anterior.	GESA _{CH} 4	Seguimiento periódico y registro de los consumos de agua de riego a través de los contadores.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			GESA _{CH} 5	Uso de aguas grises suministradas por el Ayuntamiento de Madrid (proyectado por la calle Sinesio Delgado) para el riego de zonas verdes.				2.000,00 €	2.000,00 €	Se ha incluido un presupuesto aproximado para el último año, aunque su desarrollo depende en última instancia del Ayuntamiento de Madrid
			GESA _{CH} 6	Urbanización, construcción, rehabilitación y mantenimiento con criterios de xerojardinería y uso eficiente del agua.					S.C.	Coste asociado a la Actuación Urbanística
			GESA _{CH} 7	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua con reparación urgente. Agua de riego.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			GESA _{MH} 4	Seguimiento periódico y registro de los consumos de agua de riego a través de los contadores.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			GESA _{MH} 5	Urbanización, construcción, rehabilitación y mantenimiento con criterios de xerojardinería y uso eficiente del agua.					S.C.	Coste asociado a la Actuación Urbanística
GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA (GESA) <i>Gestión de la demanda de Agua para la Protección Contra Incendios</i>	Reducción de consumos y costes económicos a medio plazo, evitando pérdidas, así como usos y consumos no justificados de las instalaciones de PCI.	Lograr un consumo anual de 0 l/año, excepto consumos propios y justificados.	GESA _{CH} 8	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua destinada a la protección contra incendios.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			GESA _{MH} 7	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua destinada a la protección contra incendios.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA (GESA) <i>Vertidos. Aguas Pluviales y Residuales</i>	Evitar la incorporación a la red municipal de saneamiento vertidos que puedan afectar al funcionamiento de las depuradoras y producir contaminación. Verificar el cumplimiento de la normativa controlando y registrando los vertidos que se realizan a la red de saneamiento municipal.	Evitar los vertidos por las piletas de los laboratorios. Llevar a cabo un seguimiento y registro de los vertidos que permita detectar parámetros anómalos que puedan ser fuente de contaminación. Dotar a la red de vertido de los elementos físicos y recursos necesarios para atender a las exigencias de la normativa vigente. Reducir las aguas pluviales que llegan a la red de saneamiento usando pavimentos que favorezcan el drenaje natural.	GESA _{CH} 9	Realización de analíticas semestrales de las aguas residuales vertidas y evaluación de resultados.	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	12.000,00 €	Coste asociado al Contrato
			GESA _{CH} 10	Uso de pavimentos que favorezcan la infiltración del agua de lluvia en las obras de urbanización, rehabilitación y reforma del Campus					S.C.	Sin coste asociado, incluido en el coste de la actuación urbanística que se trate.
			GESA _{MH} 8	Realización de analíticas semestrales de las aguas residuales vertidas y evaluación de resultados.	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	12.000,00 €	Coste asociado al Contrato
			GESA _{MH} 9	Uso de pavimentos que favorezcan la infiltración del agua de lluvia en las obras de urbanización, rehabilitación y reforma del Campus					S.C.	Sin coste asociado, incluido en el coste de la actuación urbanística que se trate.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	CÓDIGO MEDIDA	MEDIDA	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	COSTE TOTAL (€) 2025-2028	OBSERVACIONES
GESTIÓN DE LA ENERGÍA, MINIMIZACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (GEHCACCACC)	Mejorar la eficiencia energética en el marco del Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado y el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética. Minimizar la Huella de Carbono del ISCIII. Adaptación a los efectos inevitables del Cambio Climático: limitar los impactos de las temperaturas extremas, reducir vulnerabilidades e incrementar la resiliencia frente a las nuevas condiciones climáticas en las instalaciones del ISCIII.	Reducir los consumos energéticos totales por unidad de superficie útil edificación (kWh/m2/año) en, al menos, un 5% respecto al periodo anterior. Producir, al menos, el 20% de la energía que se consume a partir de fuentes renovables dentro del propio ISCIII. Reducir las emisiones de CO2 equivalentes en, al menos, un 5% respecto al periodo anterior. Ratio de emisiones por superficie útil edificación (kg eq CO2/m2/año). Adaptación de los edificios y el diseño urbano de los campus a las nuevas condiciones climáticas. (Necesaria presencia de arbolado para reducir el efecto isla de calor, adecuado aislamiento y diseño bioclimático, uso eficiente del agua ante episodios de sequías, etc.). Control y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo el Alcance 3. Registro Huella de Carbono (Alcance 1 +2 todos los años) y del Alcance 3 (último año del periodo).	GEHCACC _{CH} 1	Control y registro de los consumos eléctricos y de combustibles fósiles.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			GEHCACC _{CH} 2	Renovación progresiva de luminarias (exteriores e interiores), equipos de ofimática, electrodomésticos y equipos de climatización (con etiqueta energética) hacia modelos de máxima eficiencia.	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €	Presupuesto asignado a la renovación y mantenimiento de edificios.
			GEHCACC _{CH} 3	Consideración de la necesaria adaptación al Cambio Climático en la renovación, remodelación y urbanización de los Campus y sus edificaciones					S.C.	Coste asumido por la obra de renovación que se trate en cada caso.
			GEHCACC _{CH} 4	Estudio (Alcances: 1, 2 y 3) y registro anual (Alcance 1+2) de la Huella de Carbono. Registro Alcance 3 último año periodo.	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	5.000,00 €	12.500,00 €	En el último año (2024) se incluye un coste extra asociado a la certificación del Alcance 3
			GEHCACC _{MH} 1	Control y registro de los consumos eléctricos y de combustibles fósiles.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			GEHCACC _{MH} 2	Renovación progresiva de luminarias (exteriores e interiores), equipos de ofimática, electrodomésticos y equipos de climatización (con etiqueta energética) hacia modelos de máxima eficiencia.	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €	Presupuesto asignado a la renovación y mantenimiento de edificios.
			GEHCACC _{MH} 3	Mantenimiento, control y registro de la producción de la planta fotovoltaica.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			GEHCACC _{MH} 4	Consideración de la necesaria adaptación al Cambio Climático en la renovación, remodelación y urbanización de los Campus y sus edificaciones					S.C.	Coste asumido por la obra de renovación que se trate en cada caso.
			GEHCACC _{MH} 5	Estudio (Alcances: 1, 2 y 3) y registro anual (Alcance 1+2) de la Huella de Carbono. Registro Alcance 3 último año periodo	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	5.000,00 €	12.500,00 €	En el último año (2024) se incluye un coste extra asociado a la certificación del Alcance 3
GESTIÓN DEL RUIDO. EMISIÓN E INMISIÓN (GEIA)	Garantizar un adecuado confort sonoro en las instalaciones del ISCIII.	Los niveles de ruido en las instalaciones del ISCIII se mantienen dentro de unos rangos de calidad adecuada conforme la normativa sectorial vigente.	GEIA _{CH} 1	Garantizar el confort sonoro del recinto tanto durante el normal funcionamiento de las actividades del ISCIII como durante las obras de reforma y/o urbanización que puedan llevarse a cabo.					S.C.	El coste de esta medida se incluye en las propias actuaciones urbanísticas.
			GEIA _{CH} 2	Mediciones bianuales de ruido.		2.000,00 €		2.000,00 €	4.000,00 €	
			GEIA _{MH} 1	Garantizar el confort sonoro del recinto tanto durante el normal funcionamiento de las actividades del ISCIII como durante las obras de reforma y/o urbanización que puedan llevarse a cabo.					S.C.	El coste de esta medida se incluye en las propias actuaciones urbanísticas.
			GEIA _{MH} 2	Mediciones bianuales de ruido.		2.000,00 €		2.000,00 €	4.000,00 €	
CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (GR) CLASE I. RESIDUOS GENERALES. RESIDUOS URBANOS.	Garantizar la gestión de los residuos generales urbanos conforme los principios de prevención (reducir su producción), separación y seguimiento. Facilitar la separación de residuos en origen para garantizar la posterior valorización. Valorizar los residuos de jardinería y restos de poda. Cumplimiento de la normativa sectorial y las determinaciones que afectan a los residuos indicadas en el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.	Minimizar la producción de residuos. Controlar y Registrar los residuos Clase I que se generan en las instalaciones del ISCIII. Separar la totalidad de residuos en origen en función de su potencial valorización. Valorizar todos los residuos de jardinería y restos de poda.	GR _{CH} 1	Control del Servicio de la Limpieza Integral. Registro de la producción y gestión de los residuos de Clase I.					S.C.	
			GR _{CH} 2	Minimizar la producción de residuos a través de compras de bienes y servicios que minimicen el embalaje, especialmente de residuos plásticos sin capacidad de reciclaje, y facilitar su recogida selectiva para favorecer su potencial valorización.					S.C.	
			GR _{CH} 3	Mantenimiento y uso adecuado de las compostadoras de residuos verdes distribuidas por el campus	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	2.000,00 €	
			GR _{MH} 1	Control del Servicio de la Limpieza Integral. Registro de la producción y gestión de los residuos de Clase I.					S.C.	
			GR _{MH} 2	Minimizar la producción de residuos a través de compras de bienes y servicios que minimicen el embalaje, especialmente de residuos plásticos sin capacidad de reciclaje, y facilitar su recogida selectiva para favorecer su potencial valorización.					S.C.	
			GR _{MH} 3	Mantenimiento y uso adecuado de las compostadoras de residuos verdes distribuidas por el campus	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	2.000,00 €	

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	CÓDIGO MEDIDA	MEDIDA	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	COSTE TOTAL (€) 2025-2028	OBSERVACIONES
CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (GR) <i>CLASE II. RESIDUOS BIOSANITARIOS ASIMILABLES A URBANOS</i>	Garantizar una adecuada separación de residuos en origen para minimizar el coste del tratamiento y gestión.	Minimizar la producción de Residuos Clase II.	GR _{MH} 4	Mantener las medidas del periodo anterior para reducir la producción de residuos.					S.C.	
			GR _{CH} 5	Registro normalizado actualizado de residuos Clase III, V y VI.					S.C.	
CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (GR) <i>CLASE III, V Y VI. BIOSANITARIOS ESPECIALES, CITOTÓXICOS Y QUÍMICOS</i>	Controlar la producción y la gestión de este tipo de Residuos conforme la normativa vigente.	Controlar y registrar la producción de los residuos Clase III, V y VI.	GR _{MH} 5	Registro normalizado actualizado de residuos Clase III, V y VI.					S.C.	
			GR _{CH} 6	Control y minimización de los residuos producidos en las obras de construcción y demolición que se llevan a cabo en el Campus.					S.C.	
CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (GR) <i>RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN</i>	Minimizar la producción de residuos de construcción y demolición, reutilizando siempre que sea posible, y garantizar la gestión de estos residuos conforme la normativa sectorial vigente.	Minimizar la producción de residuos en obras de urbanización y rehabilitación. 100% de los residuos de obras de construcción y rehabilitación gestionados conforme la normativa sectorial vigente.	GR _{MH} 6	Control y minimización de los residuos producidos en las obras de construcción y demolición que se llevan a cabo en el Campus.					S.C.	
			GS _{CH} 1	Control y minimización de los riesgos de contaminación del suelo. Inventario de actividades potencialmente contaminadoras del suelo para su vigilancia. Protocolo de actuación en caso de contaminación.	2.000,00 €				2.000,00 €	Inventario de actividades potencialmente contaminadoras del suelo primer año. Resto coste incluido en Mantenimiento
GESTIÓN DEL SUELO (CONTAMINACIÓN) (GS)	Minimizar el riesgo de contaminar el suelo y prever la recuperación de éste en su caso. Todo ello de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes.	Controlar y registrar la adecuada conservación y mantenimiento de los depósitos de combustibles presentes en los Campus, así como el estado de otras instalaciones potencialmente contaminadoras del suelo. Controlar las obras y actuaciones que se llevan a cabo en el ISCIIL para evitar episodios de contaminación.	GS _{MH} 1	Control y minimización de los riesgos de contaminación del suelo. Inventario de actividades potencialmente contaminadoras del suelo para su vigilancia. Protocolo de actuación en caso de contaminación.	2.000,00 €				2.000,00 €	Inventario de actividades potencialmente contaminadoras del suelo primer año. Resto coste incluido en Mantenimiento
			MS _{CH} 1	Campaña de difusión y comunicación para favorecer los desplazamientos sostenibles y saludables entre los empleados.					S.C.	
MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE (MS)	Favorecer el compromiso y el cambio de comportamiento del personal en favor de unos desplazamientos domicilio-trabajo más sostenibles. Analizar y planificar el transporte del personal de toda la organización para fomentar modos sostenibles de desplazamiento domicilio-trabajo. Aplicar criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. Racionalizar el uso del vehículo privado. Entre los empleados del ISCIIL. Favorecer el uso de vehículos con bajas emisiones entre los empleados del ISCIIL. Favorecer la movilidad en modos de transporte no motorizados. Favorecer el uso del transporte público por los empleados.	Llevar a cabo una campaña de difusión y comunicación para favorecer los desplazamientos sostenibles y saludables entre los empleados. Llevar a cabo un estudio de transporte y movilidad de los empleados con carácter bianual para poder adaptar las rutas y la demanda de los servicios de transporte público. Verificar la existencia de criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. Seguir apoyando el uso del coche compartido entre los empleados. Contar con, al menos, el 5% de las plazas reservadas a vehículos con bajas emisiones (eléctricos o híbridos). Plazas situadas en las zonas más próximas a los accesos de los edificios. Puntos de recarga de vehículos eléctricos. Seguir impulsando el uso de la bicicleta como medio de transporte en el interior y exterior de los Campus. Incrementar en, al menos, un 5% el número de empleados que acceden a los campus desde medios de transporte público colectivo.	MS _{CH} 2	Estudio de transporte y movilidad de los empleados (bianual) para adaptar rutas y gestionar la demanda de los servicios de transporte público.					S.C.	
			MS _{CH} 3	Llevar a cabo un control de la incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.					S.C.	Coste asociado al trabajo de la nueva área de gestión ambiental
			MS _{CH} 4	Mantenimiento y difusión de los puntos para recarga de vehículos eléctricos.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			MS _{CH} 5	Mantenimiento y difusión de los recintos para aparcamiento de bicicletas.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			MS _{MH} 1	Campaña de difusión y comunicación para favorecer los desplazamientos sostenibles y saludables entre los empleados.					S.C.	Sin coste asociado a través de los canales internos de comunicación
			MS _{MH} 2	Estudio de transporte y movilidad de los empleados (bianual) para adaptar rutas y gestionar la demanda de los servicios de transporte público.					S.C.	
			MS _{MH} 3	Llevar a cabo un control de la incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.					S.C.	Coste asociado al trabajo de la nueva área de gestión ambiental
			MS _{MH} 4	Mantenimiento y difusión de los puntos para recarga de vehículos eléctricos.					S.C.	Coste asociado al Contrato de Mantenimiento.
			MS _{MH} 5	Mantenimiento y difusión de los recintos para aparcamiento de bicicletas.						Negociación interna sin coste económico asociado

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	CÓDIGO MEDIDA	MEDIDA	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	COSTE TOTAL (€) 2025-2028	OBSERVACIONES
TELETRABAJO Y SOSTENIBILIDAD (TS)	Favorecer e incentivar el teletrabajo en el marco del plan de teletrabajo del ISCIII..	Maximizar el número de trabajadores que disfrutan del teletrabajo en condiciones adecuadas y sin detrimento de los intereses del ISCIII.	TS 1	Difusión, control y evaluación del Plan de Trabajo a Distancia, fomento de su implantación en aquellos puestos en los que es posible.					S.C.	Negociación interna sin coste económico asociado
GESTIÓN DEL ARBOLADO Y EL PATRIMONIO VERDE (GSPV)	Conservar y gestionar el arbolado y el patrimonio verde bajo criterios de sostenibilidad, calidad estética y cultural, bajo consumo de agua y adaptación climática para reducir las exigencias de cuidados de conservación y mantenimiento.	Conocimiento y valorización de las sendas botánicas y el patrimonio verde por parte de los empleados. Incrementar un 5 % la proporción de ejemplares arbóreos y arbustivos autóctonos y/o resilientes frente al cambio climático. Diseño de las nuevas áreas verdes y espacios libres bajo criterios de xerojardinería. Registro y control exhaustivo e individualizado de las labores de mantenimiento y gestión del arbolado y el patrimonio verde del ISCIII.	GSPV 1	Rediseño y reposición de las sendas botánicas del ISCIII y del valor del patrimonio verde.					S.C.	Sin coste asociado
			GSPV 2	Reposición o sustitución progresiva de ejemplares arbóreos y arbustivos a favor de especies autóctonas o, en su caso, bien adaptadas a las condiciones climáticas de la Comunidad de Madrid y resilientes al cambio climático.					S.C.	Coste asociado al contrato de jardinería
			GSPV 3	Gestión y diseño de nuevas zonas verdes y espacios libres bajo criterios de xerojardinería y sostenibilidad.					S.C.	Sin coste asociado, criterio de aplicación
			GSPV 4	Registro y control exhaustivo e individualizado de las labores de mantenimiento y gestión del arbolado y el patrimonio verde del ISCIII a través de un sistema de información geográfica.					S.C.	Coste asociado al trabajo de la Unidad / Área de gestión ambiental en coordinación con el contrato de jardinería
SALUD AMBIENTAL (SA)	Cumplimiento de las exigencias normativas. Continuar con la prevención y control de la Legionelosis en instalaciones.	Rastro cero de <i>Legionella</i> en las instalaciones	SA 1	Control higiénico sanitario y mantenimiento de sus instalaciones a efectos de garantizar la calidad del agua y la prevención y control de la legionelosis					S.C.	Coste asociado a los trabajos de mantenimiento
	Garantizar una adecuada calidad del aire interior en las edificaciones del ISCIII.	El 100% de los edificios del ISCIII tienen una adecuada calidad de su aire interior y disponen de higienización en sus sistemas de refrigeración.	SA 2	Limpieza de difusores y filtros. Mantenimiento preventivo anual de la Calidad de Aire Interior (CAI) e Higienización de los Sistemas de Climatización.					S.C.	Coste asociado a los trabajos de mantenimiento
	Compatibilizar el mantenimiento de las colonias felinas con la actividad del ISCIII.	Gestión municipal de las colonias felinas residentes en los campus.	SA 3	Colaboración con los ayuntamientos responsables de gestionar las colonias felinas para evitar problemas de salubridad y garantizar el bienestar animal.					S.C.	Negociación sin coste asociado
ADQUISICIÓN ECOLÓGICA DE BIENES Y SERVICIOS (AEBS)	Garantizar la sostenibilidad ambiental en la adquisición de bienes y servicios por parte del ISCIII en cumplimiento de las determinaciones establecidas en Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.	El 100% de los contratos de bienes y servicios del ISCIII incluye las especificaciones que le refieren dentro del Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.	AEBS 1	Control y verificación del cumplimiento del Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado, sus organismos autónomos y las entidades gestoras de la Seguridad Social (2018-2025) en la adquisición de bienes y servicios del ISCIII.					S.C.	Coste asociado al presupuesto del nuevo área de gestión ambiental
COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL (CFA)	Sensibilización y educación ambiental de los empleados, especialmente aquellos que ostentan puestos de responsabilidad. Formación sobre agua y vertidos, eficiencia energética, huella de carbono, producción y gestión de residuos, patrimonio verde, movilidad sostenible, etc. Difusión del PGA y sus medidas entre los empleados y hacia el público general a través de los canales de comunicación del ISCIII.	Al menos el 1% de los trabajadores del ISCIII con más de 10 empleados a su cargo han recibido curso de sensibilización y educación en materia ambiental. Impartición de cursos de formación específicos y sectoriales en materia de medio ambiente y sostenibilidad según las áreas de actividad del ISCIII. Los responsables de los centros y el público general conocen el PGA y las principales medidas que contempla. Desarrollo de campañas de sensibilización entre el personal tales como semanas temáticas o actuaciones ambientales corporativas en determinadas	CF 1	Elaboración de forma colaborativa de un catálogo o guía de buenas prácticas ambientales para garantizar la sostenibilidad de los laboratorios del ISCIII.					S.C.	Coste asociado al presupuesto del nuevo área de gestión ambiental
			CF 2	Organización de actividades corporativas en fechas señaladas referidas al medio ambiente (Semana Europea de la Movilidad; Día Mundial de la Bicicleta; Día de la Tierra; Día Mundial del Medio Ambiente; Día Mundial del Ahorro de Energía; Día Mundial del Agua, etc).					S.C.	Coste asociado al presupuesto del nuevo área de gestión ambiental
			CF 3	Organización de cursos específicos para mejorar el comportamiento ambiental de los empleados: para técnicos de laboratorio, para investigadores, para gestores y cargos de responsabilidad, etc.					S.C.	
			CF 4	Creación y mantenimiento en la web del ISCIII de una sección específica para difundir y poner en valor las actuaciones en materia de sostenibilidad que lleva a cabo la organización.					S.C.	Contrato mantenimiento página web del ISCIII

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	CÓDIGO MEDIDA	MEDIDA	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	COSTE TOTAL (€) 2025-2028	OBSERVACIONES
		épocas del año. Difusión y formación en el enfoque One Health para conectar la actividad del ISCIII con los aspectos ambientales.	CF 5	Valorar la posible adhesión del ISCIII a la plataforma "One Health" como una vía transversal que permite conectar la salud humana, animal y ambiental en la institución.					S.C.	
ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL Y DOCUMENTAL PARA EL CONTROL AMBIENTAL (OCA)	Garantizar la coordinación, seguimiento y control de la gestión ambiental en el ISCIII.	Contar dentro de la estructura del ISCIII con una unidad/área que coordine la gestión ambiental en con el resto de las áreas y unidades dentro de la estructura organizativa del Instituto.	OCA 1	Creación de un área de gestión ambiental dentro del ISCIII. Dotación de responsabilidades, recursos humanos y económicos.		20.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	120.000,00 €	Presupuesto aproximado de creación inicial en el año 2026 y consolidación con recursos humanos y materiales en años sucesivos.
	Implantación de un Sistema Normalizado de Gestión Ambiental en la estructura del ISCIII en previsión de una potencial certificación.	Disponer de procedimientos, instrucciones técnicas, formularios y manual normalizado para la gestión de los aspectos ambientales que competen al ISCIII en previsión de una potencial certificación.	OCA 2	Elaboración, aprobación e implantación del manual normalizado de procedimientos, instrucciones técnicas y formularios para la gestión de los aspectos ambientales que competen al ISCIII.				25.000,00 €	25.000,00 €	Los trabajos del año 2026, 2027 se computan al área/unidad de gestión ambiental encargada de desarrollarlos. Los 25.000 € del año 2028 se asocian tanto a las reuniones y revisión de la documentación para verificar su adecuación a la normalización de referencia como a la auditoría de certificación y consecución del sello.

DISTRIBUCIÓN COSTE AÑOS Y TOTAL (€)	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	TOTAL
	36.000,00 €	56.000,00 €	82.000,00 €	118.000,00 €	292.000,00 €



De aplicación General a los 2 Campus

Propias Chamartín

Propias Majadahonda



Anualidades ejecución medida

4. SEGUIMIENTO Y CONTROL. INDICADORES AMBIENTALES. AUDITORIA INTERNA. DECLARACIÓN AMBIENTAL

4.1 Consideraciones Previas

El seguimiento tiene por objeto verificar el correcto desarrollo de las acciones/medidas incluidas en el presente Plan de Gestión Ambiental, así como el cumplimiento de los objetivos ambientales planteados. Para ello se define un sistema de **indicadores ambientales** que permite verificar el grado de desarrollo de las medidas programadas en el periodo 2025-2028 y la evaluación de sus efectos sobre los aspectos ambientales significativos del ISCIII. Los indicadores de resultados que aquí se incluyen se basan en la propuesta de indicadores normalizados recogida en la *DECISIÓN (UE) 2019/61 DE LA COMISIÓN, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)*.

Por otro lado, se programa la elaboración de una serie de **Auditorías internas periódicas** conforme a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015 y al Reglamento (EMAS). El objeto de estas auditorías es llevar a cabo una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva del comportamiento medioambiental del ISCIII y del sistema de gestión adoptado mediante el análisis de los indicadores propuestos. De esta forma, a lo largo del periodo de desarrollo del presente plan podrán detectarse los avances ambientales alcanzados y reconducir situaciones no esperadas o deseables.

4.2 Indicadores del Comportamiento Ambiental

El sistema de seguimiento se estructura conforme a una serie de **indicadores** que permiten tanto el seguimiento del grado de desarrollo de las medidas ambientales programadas como la evaluación de los efectos de éstas sobre aspectos ambientales significativos para el ISCIII. Los indicadores se han seleccionado para que resulten sencillos, accesibles, fiables, representativos de los aspectos a los que se refieren, sensibles a los cambios –reflejando tendencias–, útiles para la toma de decisiones, comparables y adecuados a las necesidades de la organización. En todo caso, se trata de un sistema “abierto” que puede ser mejorado y/o ampliado a lo largo de los años de aplicación del PGA según las necesidades del ISCIII.

Según esto se han definido dos tipos de indicadores para cada medida:

- **Indicador de realización.** Aporta datos que permiten evaluar el grado de ejecución de la medida contempladas por el Plan en la fecha de control.
- **Indicador de resultados.** Aporta datos que permiten evaluar los efectos que, en la fecha de control, ha producido la medida en relación a los objetivos y metas ambientales planteadas por el ISCIII para el periodo de referencia. Basados en la *DECISIÓN (UE) 2019/61 DE LA COMISIÓN, de 19 de diciembre de 2018*.

Los indicadores propuestos son el reflejo del comportamiento ambiental del ISCIII por lo que, de considerarse necesario, sus valores podrán ser difundidos por los canales de comunicación del Instituto para general conocimiento.

Tabla 4. Indicadores de desarrollo y de resultados. **Medidas Generales**

INDICADORES AMBIENTALES -MEDIDAS GENERALES-						
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	META	MEDIDA		INDICADOR DE REALIZACIÓN	INDICADOR DE RESULTADOS
TELETRABAJO Y SOSTENIBILIDAD (TS)	■ Favorecer e incentivar el teletrabajo en el marco del plan de teletrabajo del ISCIII.	■ Maximizar el número de trabajadores que disfrutan del teletrabajo en condiciones adecuadas y sin detrimento de los intereses del ISCIII.	TS 1	Difusión, control y evaluación del Plan de Trabajo a Distancia, fomento de su implantación en aquellos puestos en los que es posible.	Solicitudes para teletrabajar conforme a las condiciones establecidas en el Plan de Teletrabajo del ISCIII. <u>Unidad:</u> N°	Trabajadores del ISCIII que teletrabajan conforme el plan. <u>Unidad:</u> N° % respecto al total de trabajadores
GESTIÓN DEL ARBOLADO Y EL PATRIMONIO VERDE (GSPV)	■ Conservar y gestionar el arbolado y el patrimonio verde bajo criterios de sostenibilidad, calidad estética y cultural, bajo consumo de agua y adaptación climática para reducir las exigencias de cuidados de conservación y mantenimiento.	■ Conocimiento y valorización de las sendas botánicas y el patrimonio verde por parte de los empleados.	GSPV 1	Rediseño y reposición de las sendas botánicas del ISCIII y del valor del patrimonio verde.	Existencia de un trazado con señalización y folleto de las sendas botánicas difundido entre los empleados. <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Empleados que han recibido en sus correos institucionales el folleto de las sendas botánicas. <u>Unidad:</u> N° % respecto al total de trabajadores
SALUD AMBIENTAL (SA)	■ Cumplimiento de las exigencias normativas. Continuar con la prevención y control de la Legionelosis en instalaciones.	■ Rastro cero de <i>Legionella</i> en las instalaciones	SA 1	Control higiénico sanitario y mantenimiento de sus instalaciones a efectos de garantizar la calidad del agua y la prevención y control de la legionelosis	Registro y control de los resultados <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Rastro cero de <i>Legionella</i> en las instalaciones <u>Unidad:</u> Rastro Cero
SALUD AMBIENTAL (SA)	■ Garantizar una adecuada calidad del aire interior en las edificaciones del ISCIII.	■ El 100% de los edificios del ISCIII tienen una adecuada calidad de su aire interior y disponen de higienización en sus sistemas de refrigeración.	SA 2	Limpieza de difusores y filtros. Mantenimiento preventivo anual de la Calidad de Aire Interior (CAI) e Higienización de los Sistemas de Climatización.	Limpieza microbiana de difusores y filtros con potencial problema de amplificación bacteriana. <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Instalaciones cumplen los parámetros de flora microbiana según normativa vigente. <u>Unidad:</u> N° % respecto al total
SALUD AMBIENTAL (SA)	■ Compatibilizar el mantenimiento de las colonias felinas con la actividad del ISCIII.	■ Gestión municipal de las colonias felinas residentes en los campus.	SA 3	Colaboración con los ayuntamientos responsables de gestionar las colonias felinas para evitar problemas de salubridad y garantizar el bienestar animal.	Actuación de los ayuntamientos en la gestión de las colonias felinas de los Campus. <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Problemas de salubridad y riesgos asociados a la presencia de las colonias felinas en los campus. <u>Unidad:</u> Rastro Cero

INDICADORES AMBIENTALES -MEDIDAS GENERALES-						
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	META	MEDIDA		INDICADOR DE REALIZACIÓN	INDICADOR DE RESULTADOS
ADQUISICIÓN ECOLÓGICA DE BIENES Y SERVICIOS (AEBS)	■ Garantizar la sostenibilidad ambiental en la adquisición de bienes y servicios por parte del ISCIII en cumplimiento de las determinaciones establecidas en Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.	■ El 100% de los contratos de bienes y servicios del ISCIII incluye las especificaciones que le refieren dentro del Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.	ABS 1	Registro, seguimiento y control de las exigencias que se derivan del Plan de Contratación Pública Verde.	Existencia de un registro, seguimiento y control ambiental en la adquisición de bienes y servicios <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia	Contratos en los que figuran condiciones ambientales especificadas en el Plan de Contratación Pública Ecológica <u>Unidad:</u> N° % respecto al total
	■ Sensibilización y educación ambiental de los empleados, especialmente aquellos que ostentan puestos de responsabilidad. Formación sobre agua y vertidos, eficiencia energética, huella de carbono, producción y gestión de residuos, patrimonio verde, movilidad sostenible, etc.	■ Al menos el 1% de los trabajadores del ISCIII con más de 10 empleados a su cargo han recibido curso de sensibilización y educación en materia ambiental. ■ Desarrollo de campañas de sensibilización entre el personal tales como semanas temáticas o actuaciones ambientales corporativas en determinadas épocas del año. ■ Impartición de cursos de formación específicos y sectoriales en materia de medio ambiente y sostenibilidad según las áreas de actividad del ISCIII.	CF 1	Elaboración de forma colaborativa de un catálogo o guía de buenas prácticas ambientales para garantizar la sostenibilidad de los laboratorios del ISCIII.	Existencia de un catálogo de buenas prácticas <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia	N° de laboratorios que han participado en la elaboración y aplican el catálogo de buenas prácticas <u>Unidad:</u> N° % respecto al total
COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN (CF)	■ Difusión del PGA y sus medidas entre los empleados y hacia el público general a través de los canales de comunicación del ISCIII.	■ Los responsables de los centros conocen el PGA y las principales medidas que contempla. Así como el público en general. ■ Difusión y formación en el enfoque One Health para conectar la actividad del ISCIII con los aspectos ambientales.	CF 2	Organización de actividades corporativas en fechas señaladas referidas al medio ambiente (Semana Europea de la Movilidad; Día Mundial del Medio Ambiente; Día Mundial del Ahorro de Energía, etc).	Número de actividades ambientales corporativas organizadas y desarrolladas. <u>Unidad:</u> N°	Trabajadores que participan en las actividades ambientales organizadas. <u>Unidad:</u> N° % respecto al total
			CF 3	Organización de cursos específicos para mejorar el comportamiento ambiental de los empleados: para técnicos de laboratorio, para investigadores, para gestores y cargos de responsabilidad, etc.	Existencia de cursos específicos organizados e impartidos al personal. <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia	N° trabajadores que han recibido cursos sectoriales en materia ambiental. <u>Unidad:</u> N° % respecto al total
			CF 4	Creación y mantenimiento en la web del ISCIII de una sección específica para difundir y poner en valor las actuaciones en materia de sostenibilidad que lleva a cabo la organización.	Existencia de una sección en la página web del ISCIII dedicada a sostenibilidad. <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia	N° visitantes de la sección de sostenibilidad del ISCIII. <u>Unidad:</u> N°/año
ORGANIZACIÓN Y CONTROL (OCA)	■ Garantizar la coordinación, seguimiento y control de la gestión ambiental en el ISCIII. ■ Implantación de un Sistema Normalizado de Gestión Ambiental en la estructura del ISCIII en previsión de una potencial certificación.	■ Contar dentro de la estructura del ISCIII con una unidad/área que coordine la gestión ambiental en con el resto de las áreas y unidades dentro de la estructura organizativa del Instituto. ■ Disponer de procedimientos, instrucciones técnicas, formularios y manual normalizado para la gestión de los aspectos ambientales que competen al ISCIII en previsión de una potencial certificación.	CF 5	Valorar la posible adhesión del ISCIII a la plataforma "One Health" como una vía transversal que permite conectar la salud humana, animal y ambiental en la institución.	Existencia de reuniones para valorar la posible adhesión del ISCIII a la plataforma "One Health". <u>Unidad:</u> N°	Número de actuaciones realizadas bajo el enfoque "One Health". <u>Unidad:</u> N°
			OCA 1	Creación de un área de gestión ambiental dentro del ISCIII. Dotación de responsabilidades, recursos humanos y económicos.	Existencia de un Área de Gestión Ambiental del ISCIII dotada de recursos humanos y materiales. <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	
			OCA 2	Elaboración, aprobación e implantación del manual normalizado de procedimientos, instrucciones técnicas y formularios para la gestión de los aspectos ambientales del ISCIII. Certificación normalizada el último año.	Existencia de documentos normalizados del SGA <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia /En desarrollo	N° y tipo de documentos del SGA <u>Unidad:</u> N° y tipo Certificado de Sistema Gestión Ambiental año 2024. <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia /En desarrollo

Tabla 5. Indicadores de desarrollo y de resultados. **Medidas Campus Chamartín**

INDICADORES AMBIENTALES -CAMPUS DE CHAMARTIN-							
LÍNEA ESTRATÉGICA		OBJETIVO	META	MEDIDA	INDICADOR DE REALIZACIÓN	INDICADOR DE RESULTADOS	
GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA (GESA)	Gestión de la Demanda de Agua Sanitaria	■ Cumplir la normativa sectorial vigente, el Plan de Gestión Sostenible del Agua del ISCIII, las Ordenanzas Municipales y el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. ■ Realizar un uso eficiente, racional y controlado del consumo de agua a medio plazo, para minimizar tanto su demanda como el coste. Y todo ello bajo los principios de: planificación, acción, comprobación y actuación. ■ Detectar posibles fugas y/o facturaciones excesivas.	■ Llevar un control y registro frecuente de los consumos de agua en todos los pabellones y edificios de los Campus. ■ Detectar con agilidad y corregir fugas y/o facturaciones excesivas. ■ Reducir los consumos totales de agua por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (m3/ETC/año) en, al menos, un 5 % respecto al periodo anterior. (Sería deseable que los consumos por empleado equivalente a tiempo completo no excedieran los 25 m3 al año.)	GESA α1 1	Seguimiento periódico y registro de los consumos de agua sanitaria de los pabellones a través de los contadores.	Existencia de un registro de los consumos sanitarios para cada edificio del Campus Unidad: Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución del consumo anual de agua sanitaria en los edificios Unidad: m³/año
				GESA α1 2	Adquisición de bienes y productos eficientes en el consumo de agua.	Porcentaje de equipos eficientes en el consumo de agua existentes respecto al total Unidad: %	Evolución del consumo anual total de agua por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) Unidad: m³/ ETC/ año
				GESA α1 3	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua con reparación urgente. Agua sanitaria.	Nº de fugas, averías y/o roturas reparadas al año Unidad: Nº	
	Gestión de la Demanda de Agua de Riego	■ Cumplir la normativa sectorial vigente, el Plan de Gestión Sostenible del Agua del ISCIII, las Ordenanzas Municipales y el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. ■ Realizar un uso eficiente, racional y controlado del consumo de agua a medio plazo, para minimizar tanto su demanda como el coste. Y todo ello bajo los principios de: planificación, acción, comprobación y actuación. ■ Detectar posibles fugas y/o facturaciones excesivas.	■ Controlar y registrar el consumo de agua en el riego de zonas verdes y espacios libres. ■ Detectar con agilidad y corregir fugas y/o facturaciones excesivas. ■ Reducir los consumos totales de agua por superficie de zona verde (m3/m2 zonas verdes/año) en, al menos, un 5% respecto al periodo anterior.	GESA α1 4	Seguimiento periódico y registro de los consumos de agua de riego a través de los contadores.	Existencia de un registro anual de los consumos de agua de riego en el Campus Unidad: Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución del consumo anual de agua riego Unidad: m³/año
				GESA α1 5	Uso de aguas grises suministradas por el Ayuntamiento de Madrid (proyectado por la calle Sinesio Delgado) para el riego de zonas verdes.	Existencia de riego con aguas pluviales Unidad: Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución del consumo anual total de agua de riego por unidad de superficie de zona verde Unidad: m³/ m² zona verde/ año
				GESA α1 6	Urbanización, construcción, rehabilitación y mantenimiento con criterios de xerojardinería y uso eficiente del agua.	Incorporación de la eficiencia del uso del agua en el diseño urbano. Unidad: Presencia/Ausencia/En desarrollo	
				GESA α1 7	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua con reparación urgente. Agua de riego.	Nº de fugas, averías y/o roturas reparadas al año en el sistema de riego de zonas verdes y espacios libres Unidad: Presencia/Ausencia/En desarrollo	
	Gestión de la Demanda de Agua Protección Contra Incendios	■ Reducción de consumos y costes económicos a medio plazo, evitando pérdidas, así como usos y consumos no justificados de las instalaciones de PCI.	■ Lograr un consumo anual de 0 l/año, excepto consumos propios y justificados.	GESA α1 8	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua destinada a la protección contra incendios.	Nº de fugas, averías y/o roturas reparadas al año en el sistema de protección contra incendios Unidad: Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución del consumo anual de agua PCI Unidad: m³/año
	Gestión y Control Vertidos	■ Evitar la incorporación a la red municipal de saneamiento vertidos que puedan afectar al funcionamiento de las depuradoras y producir contaminación. ■ Verificar el cumplimiento de la normativa controlando y registrando los vertidos que se realizan a la red de saneamiento municipal.	■ Evitar los vertidos por las piletas de los laboratorios. ■ Llevar a cabo un seguimiento y registro de los vertidos que permita detectar parámetros anómalos que puedan ser fuente de contaminación. ■ Dotar a la red de vertido de los elementos físicos y recursos necesarios para atender a las exigencias de la normativa vigente. ■ Reducir las aguas pluviales que llegan a la red de saneamiento usando pavimentos que favorezcan el drenaje natural.	GESA α1 9	Realización de analíticas semestrales de las aguas residuales vertidas y evaluación de resultados.	Analíticas realizadas anualmente Unidad: Nº	Valor parámetros analizados y evolución Unidad: Variable según parámetros
				GESA α1 10	Uso de pavimentos que favorezcan la infiltración del agua de lluvia en las obras de urbanización, rehabilitación y reforma del Campus	Superficie pavimentada con materiales drenantes frente al total de la superficie pavimentada del campus Unidad: m2	Evolución del caudal de aguas residuales vertido Unidad: litros/segundo

INDICADORES AMBIENTALES -CAMPUS DE CHAMARTIN-							
LÍNEA ESTRATÉGICA		OBJETIVO	META	MEDIDA	INDICADOR DE REALIZACIÓN	INDICADOR DE RESULTADOS	
GESTIÓN DE LA ENERGÍA, MINIMIZACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (GEHCACC)		■ Mejorar la eficiencia energética en el marco del Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado y el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética. ■ Minimizar la Huella de Carbono del ISCIII. ■ Adaptación a los efectos inevitables del Cambio Climático: limitar los impactos de las temperaturas extremas, reducir vulnerabilidades e incrementar la resiliencia frente a las nuevas condiciones climáticas en las instalaciones del ISCIII.	■ Reducir los consumos energéticos totales por unidad de superficie útil edificación (kWh/m²/año) en, al menos, un 5% respecto al periodo anterior. ■ Producir, al menos, el 20% de la energía que se consume a partir de fuentes renovables dentro del propio ISCIII. ■ Reducir las emisiones de CO₂ equivalentes en, al menos, un 5% respecto al periodo anterior. Ratio de emisiones por superficie útil edificación (kg eq CO₂/m²/año). ■ Adaptación de los edificios y el diseño urbano de los campus a las nuevas condiciones climáticas. (Necesaria presencia de arbolado para reducir el efecto isla de calor, adecuado aislamiento y diseño bioclimático, uso eficiente del agua ante episodios de sequías, etc.). ■ Control y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo el Alcance 3. Registro Huella de Carbono (Alcance 1 + 2 todos los años) y del Alcance 3 (último año del periodo).	GEHCACC _{CH 1}	Control y registro de los consumos eléctricos y de combustibles fósiles.	Existencia de un registro de consumos energéticos <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia	Evolución del consumo anual de energía eléctrica y gas natural. <u>Unidad:</u> Kwh/año
				GEHCACC _{CH 2}	Renovación progresiva de luminarias (exteriores e interiores), equipos de ofimática, electrodomésticos y equipos de climatización (con etiqueta energética) hacia modelos de máxima eficiencia.	Luminarias, equipos ofimáticos, electrodomésticos y de climatización renovados hacia modelos de alta eficiencia <u>Unidad:</u> N° Inversión anual realizada en renovación de luminarias, equipos ofimáticos, electrodomésticos y de climatización hacia modelos de alta eficiencia <u>Unidad:</u> €	Evolución del consumo energético total por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) <u>Unidad:</u> kWh/ETC/año Ahorro económico asociado a un menor consumo energético <u>Unidad:</u> € /año Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero <u>Unidad:</u> Toneladas CO₂ equivalentes /año
				GEHCACC _{CH 3}	Consideración de la necesaria adaptación al Cambio Climático en la renovación, remodelación y urbanización de los Campus y sus edificaciones.	Consideración de la necesaria adaptación al cambio climático en documentos y proyectos urbanísticos <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	
				GEHCACC _{CH 4}	Estudio (Alcances: 1, 2 y 3) y registro anual (Alcance 1+2) de la Huella de Carbono. Registro Alcance 3 último año periodo.	Existencia estudio anual huella de carbono <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo Existencia sello registro de huella del Ministerio para la Transición Ecológica <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Existencia estudio anual huella de carbono <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo Existencia sello registro de huella del Ministerio para la Transición Ecológica (Alcance 3 último año) <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero <u>Unidad:</u> Toneladas CO₂ equivalentes /año Toneladas CO₂ equivalentes /m²/año Toneladas CO₂ equivalentes/ETC /año
GESTIÓN DEL RUIDO (EMISIÓN E INMISIÓN) (GEIA)		■ Garantizar un adecuado confort sonoro en las instalaciones del ISCIII.	■ Los niveles de ruido en las instalaciones del ISCIII se mantienen dentro de unos rangos de calidad adecuada conforme la normativa sectorial vigente.	GEIA _{CH 1}	Garantizar el confort sonoro del recinto tanto durante el normal funcionamiento de las actividades del ISCIII como durante las obras de reforma y/o urbanización que puedan llevarse a cabo.	Veces que se superan los límites acústicos admisibles <u>Unidad:</u> N°/año Personas afectadas por la superación de los límites acústicos admisibles <u>Unidad:</u> Personas/año	Evolución Valores de Nivel Continuo Equivalente Diurno, Vespertino y Nocturno <u>Unidad:</u> dBA
				GEIA _{CH 2}	Mediciones bianuales de ruido.		
MINIMIZACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (GR)	Clase I. Residuos Generales. Residuos Urbanos.	■ Garantizar la gestión de los residuos generales urbanos conforme los principios de prevención (reducir su producción), separación y seguimiento. ■ Facilitar la separación de residuos en origen para garantizar la posterior valorización. ■ Valorizar los residuos de jardinería y restos de poda. ■ Cumplimiento de la normativa sectorial y las determinaciones que afectan a los residuos indicadas en el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.	■ Minimizar la producción de residuos. ■ Controlar y Registrar los residuos Clase I que se generan en las instalaciones del ISCIII. ■ Separar la totalidad de residuos en origen en función de su potencial valorización. ■ Valorizar todos los residuos de jardinería y restos de poda.	GR _{CH 1}	Control del Servicio de la Limpieza Integral. Registro de la producción y gestión de los residuos de Clase I.	Registro normalizado actualizado de Residuos de Clase I <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución de la producción de residuos urbanos (Clase I) por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) <u>Unidad:</u> Kg/ETC/año
				GR _{CH 2}	Minimizar la producción de residuos a través de compras de bienes y servicios que minimicen el embalaje, especialmente de residuos plásticos sin capacidad de reciclaje, y facilitar su recogida selectiva para favorecer su potencial valorización.	Existencia de una política de compras que evita el embalaje excesivo <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución de la producción total de residuos Clase I en el ISCIII <u>Unidad:</u> Kg /año

INDICADORES AMBIENTALES -CAMPUS DE CHAMARTIN-								
LÍNEA ESTRATÉGICA			OBJETIVO	META	MEDIDA	INDICADOR DE REALIZACIÓN	INDICADOR DE RESULTADOS	
					GR ch 3	Mantenimiento y uso de las compostadoras de residuos verdes.	Cantidad de compost que generan anualmente las compostadoras de residuo verde <u>Unidad:</u> kg/año	
		Clase III, V y VI. Biosanitarios Especiales, Citotóxicos Y Químicos.	■ Controlar la producción y la gestión de este tipo de Residuos conforme la normativa vigente.	■ Controlar y registrar la producción de los residuos Clase III, V y VI.	GR ch 4	Registro normalizado actualizado de residuos Clase III, V y VI.	Existencia de un registro normalizado actualizado de residuos Clase III, V y VI. <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución de la producción de residuos urbanos (Clase III, V y VI.) por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) <u>Unidad:</u> Kg/ETC/año Evolución de la producción total de residuos Clase III, V y VI.I en el ISCIII <u>Unidad:</u> Kg /año
		Residuos de Construcción y Demolición	■ Minimizar la producción de residuos de construcción y demolición, reutilizando siempre que sea posible, y garantizar la gestión de estos residuos conforme la normativa sectorial vigente.	■ Minimizar la producción de residuos en obras de urbanización y rehabilitación. ■ 100% de los residuos de obras de construcción y rehabilitación gestionados conforme la normativa sectorial vigente.	GR ch 5	Control y minimización de los residuos producidos en las obras de construcción y demolición que se llevan a cabo en el Campus.	Existencia de proyectos urbanización y rehabilitación que incluyen medidas para minimizar la producción de residuos (reutilización) <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Cantidad total de residuos de construcción y demolición producidos por unidad de superficie rehabilitada <u>Unidad:</u> Kg/m2/año
GESTIÓN DEL SUELO (CONTAMINACIÓN) (GS)			■ Minimizar el riesgo de contaminar el suelo y prever la recuperación de éste en su caso. Todo ello de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes.	■ Controlar y registrar la adecuada conservación y mantenimiento de los depósitos de combustibles presentes en los Campus, así como el estado de otras instalaciones potencialmente contaminadoras del suelo. ■ Controlar las obras y actuaciones que se llevan a cabo en el ISCIII para evitar episodios de contaminación.	GS ch1	Control y minimización de los riesgos de contaminación del suelo. Inventario de actividades potencialmente contaminadoras del suelo para su vigilancia. Protocolo de actuación en caso de contaminación.	Existencia de un inventario actualizado de actividades potencialmente contaminadoras del suelo <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución de episodios de contaminación de suelos <u>Unidad:</u> N°/año Evolución superficie de suelo afectada por contaminación <u>Unidad:</u> m² suelo contaminado/año
MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE (MS)			■ Favorecer el compromiso y el cambio de comportamiento del personal en favor de unos desplazamientos domicilio-trabajo más sostenibles. ■ Analizar y planificar el transporte del personal de toda la organización para fomentar modos sostenibles de desplazamiento domicilio-trabajo. ■ Aplicar criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. ■ Racionalizar el uso del vehículo privado. Entre los empleados del ISCIII. ■ Favorecer el uso de vehículos con bajas emisiones entre los empleados del ISCIII. ■ Favorecer la movilidad en modos de transporte no motorizados.	■ Llevar a cabo una campaña de difusión y comunicación para favorecer los desplazamientos sostenibles y saludables entre los empleados. ■ Llevar a cabo un estudio de transporte y movilidad de los empleados con carácter bianual para poder adaptar las rutas y la demanda de los servicios de transporte público. ■ Verificar la existencia de criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. ■ Seguir apoyando el uso del coche compartido entre los empleados. ■ Contar con, al menos, el 5% de las plazas reservadas a vehículos con bajas emisiones (eléctricos o híbridos). Plazas situadas en las zonas más próximas a los accesos de los edificios. Puntos de recarga de vehículos eléctricos. ■ Seguir impulsando el uso de la bicicleta como medio de transporte en el interior y exterior de los Campus.	MS ch 1	Campaña de difusión y comunicación para favorecer los desplazamientos sostenibles y saludables entre los empleados.	Existencia de una campaña en favor de movilidad sostenible <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución del número de empleados que utilizan modos de transporte sostenibles para llegar al ISCIII <u>Unidad:</u> N°/año
					MS ch 2	Estudio de transporte y movilidad de los empleados (bianual) para adaptar rutas y gestionar la demanda de los servicios de transporte público.	Existencia de estudios bianuales de movilidad <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	
					MS ch3	Llevar a cabo un control de la incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la AGE.	Existencia de registro y control de criterios de movilidad sostenible en los contratos <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución de los contratos de transporte que consideran la sostenibilidad en sus requisitos <u>Unidad:</u> N°/año
					MS ch 4	Mantenimiento y difusión de los puntos para recarga de vehículos eléctricos.	Puntos de recarga de vehículos eléctricos funcionales. <u>Unidad:</u> N°	Recargas anuales en puntos de recarga disponible. <u>Unidad:</u> Kwh/año
					MS ch 5	Mantenimiento y difusión de los recintos para aparcar bicicletas.	Aparcamiento de bicicletas instalados <u>Unidad:</u> N°	Usuarios que acceden al campus en bicicleta o se mueven por el campus en bicicleta <u>Unidad:</u> N°/año

Tabla 6. Indicadores de desarrollo y de resultados. **Medidas Campus Majadahonda**

INDICADORES AMBIENTALES -CAMPUS DE MAJADAHONDA-							
LÍNEA ESTRATÉGICA		OBJETIVO	META	MEDIDA	INDICADOR DE REALIZACIÓN	INDICADOR DE RESULTADOS	
GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA (GESA)	Gestión de la Demanda de Agua Sanitaria	■ Cumplir la normativa sectorial vigente, el Plan de Gestión Sostenible del Agua del ISCIII, las Ordenanzas Municipales y el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. ■ Realizar un uso eficiente, racional y controlado del consumo de agua a medio plazo, para minimizar tanto su demanda como el coste. Y todo ello bajo los principios de: planificación, acción, comprobación y actuación. ■ Detectar posibles fugas y/o facturaciones excesivas.	■ Llevar un control y registro frecuente de los consumos de agua en todos los pabellones y edificios de los Campus. ■ Detectar con agilidad y corregir fugas y/o facturaciones excesivas. ■ Reducir los consumos totales de agua por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (m3/ETC/año) en, al menos, un 10 % respecto al periodo anterior. (Sería deseable que los consumos por empleado equivalente a tiempo completo no excedieran los 25 m3 al año.)	GESA_MH_1	Seguimiento periódico y registro de los consumos de agua sanitaria de los pabellones a través de los contadores.	Existencia de un registro de los consumos sanitarios para cada edificio del Campus <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución del consumo anual de agua sanitaria en los edificios <u>Unidad:</u> m³/año
				GESA_MH_2	Adquisición de bienes y productos eficientes en el consumo de agua.	Porcentaje de equipos eficientes en el consumo de agua existentes respecto al total <u>Unidad:</u> %	Evolución del consumo anual total de agua por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) <u>Unidad:</u> m³/ ETC/ año
				GESA_MH_3	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua con reparación urgente. Agua sanitaria.	Nº de fugas, averías y/o roturas reparadas al año <u>Unidad:</u> Nº	
	Gestión de la Demanda de Agua de Riego	■ Cumplir la normativa sectorial vigente, el Plan de Gestión Sostenible del Agua del ISCIII, las Ordenanzas Municipales y el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. ■ Realizar un uso eficiente, racional y controlado del consumo de agua a medio plazo, para minimizar tanto su demanda como el coste. Y todo ello bajo los principios de: planificación, acción, comprobación y actuación. ■ Detectar posibles fugas y/o facturaciones excesivas.	■ Controlar y registrar el consumo de agua en el riego de zonas verdes y espacios libres. ■ Detectar con agilidad y corregir fugas y/o facturaciones excesivas. ■ Reducir los consumos totales de agua por superficie de zona verde (m3/m2 zonas verdes/año) en, al menos, un 10% respecto al periodo anterior.	GESA_MH_4	Seguimiento periódico y registro de los consumos de agua de riego a través de los contadores.	Existencia de un registro anual de los consumos de agua de riego en el Campus <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución del consumo anual de agua riego. <u>Unidad:</u> m³/año
				GESA_MH_5	Urbanización, construcción, rehabilitación y mantenimiento con criterios de xerojardinería y uso eficiente del agua.	Incorporación de la eficiencia del uso del agua en el diseño urbano de zonas verdes. <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución del consumo anual total de agua de riego por unidad de superficie de zona verde. <u>Unidad:</u> m³/ m² zona verde/ año
				GESA_MH_6	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua con reparación urgente. Agua de riego.	Nº de fugas, averías y/o roturas reparadas al año en el sistema de riego de zonas verdes y espacios libres <u>Unidad:</u> Nº	
	Gestión de la Demanda de Agua Protección Contra Incendios	■ Reducción de consumos y costes económicos a medio plazo, evitando pérdidas, así como usos y consumos no justificados de las instalaciones de PCI.	■ Lograr un consumo anual de 0 l/año, excepto consumos propios y justificados.	GESA_MH_7	Control y detección precoz de roturas, fugas y usos indebidos del agua destinada a la protección contra incendios.	Nº de fugas, averías y/o roturas reparadas al año en el sistema de protección contra incendios <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución del consumo anual de agua PCI <u>Unidad:</u> m³/año
	Gestión y Control Vertidos	■ Evitar la incorporación a la red municipal de saneamiento vertidos que puedan afectar al funcionamiento de las depuradoras y producir contaminación. ■ Verificar el cumplimiento de la normativa controlando y registrando los vertidos que se realizan a la red de saneamiento municipal.	■ Evitar los vertidos por las piletas de los laboratorios. ■ Llevar a cabo un seguimiento y registro de los vertidos que permita detectar parámetros anómalos que puedan ser fuente de contaminación. ■ Dotar a la red de vertido de los elementos físicos y recursos necesarios para atender a las exigencias de la normativa vigente. ■ Reducir las aguas pluviales que llegan a la red de saneamiento usando pavimentos que favorezcan el drenaje natural.	GESA_MH_8	Realización de analíticas semestrales de las aguas residuales vertidas y evaluación de resultados.	Analíticas realizadas anualmente <u>Unidad:</u> Nº	Valor parámetros analizados y evolución <u>Unidad:</u> Variable según parámetros
				GESA_MH_9	Uso de pavimentos que favorezcan la infiltración del agua de lluvia en las obras de urbanización, rehabilitación y reforma del Campus.	Superficie pavimentada con materiales drenantes frente al total de la superficie pavimentada del campus <u>Unidad:</u> m²	Evolución del caudal de aguas residuales vertido <u>Unidad:</u> litros/segundo

INDICADORES AMBIENTALES -CAMPUS DE MAJADAHONDA-					
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	META	MEDIDA	INDICADOR DE REALIZACIÓN	INDICADOR DE RESULTADOS
GESTIÓN DE LA ENERGÍA, MINIMIZACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (GEHCACC)	- Mejorar la eficiencia energética en el marco del Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado y el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética. - Minimizar la Huella de Carbono del ISCIII. - Adaptación a los efectos inevitables del Cambio Climático: limitar los impactos de las temperaturas extremas, reducir vulnerabilidades e incrementar la resiliencia frente a las nuevas condiciones climáticas en las instalaciones del ISCIII.	- Reducir los consumos energéticos totales por unidad de superficie útil edificación (kWh/m²/año) en, al menos, un 5% respecto al periodo anterior. - Producir, al menos, el 20% de la energía que se consume a partir de fuentes renovables dentro del propio ISCIII. - Reducir las emisiones de CO₂ equivalentes en, al menos, un 5% respecto al periodo anterior. Ratio de emisiones por superficie útil edificación (kg eq CO₂/m²/año). - Adaptación de los edificios y el diseño urbano de los campus a las nuevas condiciones climáticas. (Necesaria presencia de arbolado para reducir el efecto isla de calor, adecuado aislamiento y diseño bioclimático, uso eficiente del agua ante episodios de sequías, etc.). - Control y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo el Alcance 3. Registro Huella de Carbono (Alcance 1 + 2 todos los años) y del Alcance 3 (último año del periodo).	GEHCACC_{MH} 1 Control y registro de los consumos eléctricos y de combustibles fósiles.	Existencia de un registro de consumos energéticos Unidad: Presencia/Ausencia	Evolución del consumo anual de energía eléctrica y gas natural. Unidad: Kwh/año
			GEHCACC_{MH} 2 Renovación progresiva de luminarias (exteriores e interiores), equipos de ofimática, electrodomésticos y equipos de climatización (con etiqueta energética) hacia modelos de máxima eficiencia.	Luminarias, equipos ofimáticos, electrodomésticos y de climatización renovados hacia modelos de alta eficiencia Unidad: N° Inversión anual realizada en renovación de luminarias, equipos ofimáticos, electrodomésticos y de climatización hacia modelos de alta eficiencia Unidad: €	Evolución del consumo energético total por superficie útil edificación Unidad: kWh/m ² /año Ahorro económico asociado a un menor consumo energético Unidad: € /año
			GEHCACC_{MH} 3 Mantenimiento, control y registro de la producción de la planta fotovoltaica.	Evolución de la producción anual de energía eléctrica de fuentes renovables Unidad: Kwh/año Evolución del autoconsumo anual de energía eléctrica procedente de la planta. Unidad: Kwh/año	Evolución de la producción anual de energía eléctrica de fuentes renovables Unidad: Kwh/año Ahorro económico asociado a un menor consumo energético Unidad: € /año % de emisiones de gases efecto invernadero que se contribuye a reducir respecto a emisiones totales ISCIII Unidad: Toneladas CO ₂ equivalentes /año
			GEHCACC_{MH} 4 Consideración de la necesaria adaptación al Cambio Climático en la renovación, remodelación y urbanización de los Campus y sus edificaciones.	Consideración de la necesaria adaptación al cambio climático en documentos y proyectos urbanísticos Unidad: Presencia/Ausencia/En desarrollo	
			GEHCACC_{MH} 5 Estudio (Alcances: 1, 2 y 3) y registro anual (Alcance 1+2) de la Huella de Carbono. Registro Alcance 3 último año periodo.	Existencia estudio anual huella de carbono Unidad: Presencia/Ausencia/En desarrollo Existencia sello registro de huella del Ministerio para la Transición Ecológica (Alcance 3 último año) Unidad: Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero Unidad: Toneladas CO ₂ equivalentes /año Toneladas CO ₂ equivalentes /m ² /año Toneladas CO ₂ equivalentes/ETC /año
GESTIÓN DEL RUIDO (EMISIÓN E INMISIÓN) (GEIA)	Garantizar un adecuado confort sonoro en las instalaciones del ISCIII.	Los niveles de ruido en las instalaciones del ISCIII se mantienen dentro de unos rangos de calidad adecuada conforme la normativa sectorial vigente.	GEIA_{MH} 1 Garantizar el confort sonoro del recinto tanto durante el normal funcionamiento de las actividades del ISCIII como durante las obras de reforma y/o urbanización que puedan llevarse a cabo.	Veces que se superan los límites acústicos admisibles Unidad: N°/año Personas afectadas por la superación de los límites acústicos admisibles Unidad: Personas/año	Evolución Valores de Nivel Continuo Equivalente Diurno, Vespertino y Nocturno Unidad: dBA
			GEIA_{MH} 2 Mediciones bianuales de ruido.		

INDICADORES AMBIENTALES -CAMPUS DE MAJADAHONDA-							
LÍNEA ESTRATÉGICA		OBJETIVO	META	MEDIDA		INDICADOR DE REALIZACIÓN	INDICADOR DE RESULTADOS
MINIMIZACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (GR)	Clase I. Residuos Generales. Residuos Urbanos.	■ Garantizar la gestión de los residuos generales urbanos conforme los principios de prevención (reducir su producción), separación y seguimiento. ■ Facilitar la separación de residuos en origen para garantizar la posterior valorización. ■ Valorizar los residuos de jardinería y restos de poda. ■ Cumplimiento de la normativa sectorial y las determinaciones que afectan a los residuos indicadas en el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado.	■ Minimizar la producción de residuos. ■ Controlar y Registrar los residuos Clase I que se generan en las instalaciones del ISCIII. ■ Separar la totalidad de residuos en origen en función de su potencial valorización. ■ Valorizar todos los residuos de jardinería y restos de poda.	GR _{MH} 1	Control del Servicio de la Limpieza Integral. Registro de la producción y gestión de los residuos de Clase I.	Registro normalizado actualizado de Residuos de Clase I <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución de la producción de residuos urbanos (Clase I) por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) <u>Unidad:</u> Kg/ETC/año
				GR _{MH} 2	Minimizar la producción de residuos a través de compras de bienes y servicios que minimicen el embalaje, especialmente de residuos plásticos sin capacidad de reciclaje, y facilitar su recogida selectiva para favorecer su potencial valorización.	Existencia de una política de compras que evita el embalaje excesivo <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución de la producción total de residuos Clase I en el ISCIII <u>Unidad:</u> Kg /año
				GR _{MH} 3	Mantenimiento y uso adecuado de las compostadoras de residuos verdes distribuidas por el campus	Cantidad de compost que generan anualmente las compostadoras de residuo verde <u>Unidad:</u> kg/año	
	Clase II. Residuos Biosanitarios Asimilables A Urbanos	■ Garantizar una adecuada separación de residuos en origen para minimizar el coste del tratamiento y gestión de Residuos Clase III.	■ Minimizar la producción de Residuos Clase II (Biosanitarios).	GR _{MH} 4	Mantener el sistema de bolsas verdes en los laboratorios y otras medidas para reducir la producción de residuos Clase II.	Cantidad de residuos que se recogen en las bolsas verdes <u>Unidad:</u> kg/año	Evolución de la producción de residuos urbanos (Clase II) por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) <u>Unidad:</u> Kg/ETC/año Evolución de la producción total de residuos Clase II en el ISCIII <u>Unidad:</u> Kg /año
	Clase III, V y VI. Biosanitarios Especiales, Citotóxicos Y Químicos.	■ Controlar la producción y la gestión de este tipo de Residuos conforme la normativa vigente.	■ Controlar y registrar la producción de los residuos Clase III, V y VI.	GR _{MH} 5	Registro normalizado actualizado de residuos Clase III, V y VI.	Existencia de un registro normalizado actualizado de residuos Clase III, V y VI. <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución de la producción de residuos urbanos (Clase III, V y VI.) por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) <u>Unidad:</u> Kg/ETC/año Evolución de la producción total de residuos Clase III, V y VI. en el ISCIII <u>Unidad:</u> Kg /año
	Residuos De Construcción Y Demolición	■ Minimizar la producción de residuos de construcción y demolición, reutilizando siempre que sea posible, y garantizar la gestión de estos residuos conforme la normativa sectorial vigente.	■ Minimizar la producción de residuos en obras de urbanización y rehabilitación. ■ 100% de los residuos de obras de construcción y rehabilitación gestionados conforme la normativa sectorial vigente.	GR _{MH} 6	Control y minimización de los residuos producidos en las obras de construcción y demolición que se llevan a cabo en el Campus.	Existencia de proyectos urbanización y rehabilitación que incluyen medidas para minimizar la producción de residuos (reutilización) <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Cantidad total de residuos de construcción y demolición producidos por unidad de superficie rehabilitada <u>Unidad:</u> Kg/m²/año
	GESTIÓN DEL SUELO (CONTAMINACIÓN) (GS)	■ Minimizar el riesgo de contaminar el suelo y prever la recuperación de éste en su caso. Todo ello de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes.	■ Controlar y registrar la adecuada conservación y mantenimiento de los depósitos de combustibles presentes en los Campus, así como el estado de otras instalaciones potencialmente contaminadoras del suelo. ■ Controlar las obras y actuaciones que se llevan a cabo en el ISCIII para evitar episodios de contaminación.	GS _{MH} 1	Control y minimización de los riesgos de contaminación del suelo. Inventario de actividades potencialmente contaminadoras del suelo para su vigilancia. Protocolo de actuación en caso de contaminación.	Existencia de un inventario actualizado de actividades potencialmente contaminadoras del suelo <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución de episodios de contaminación de suelos <u>Unidad:</u> N°/año Evolución superficie de suelo afectada por contaminación <u>Unidad:</u> m² suelo contaminado/año

INDICADORES AMBIENTALES -CAMPUS DE MAJADAHONDA-							
LÍNEA ESTRATÉGICA		OBJETIVO	META	MEDIDA	INDICADOR DE REALIZACIÓN	INDICADOR DE RESULTADOS	
MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE (MS)		- Favorecer el compromiso y el cambio de comportamiento del personal en favor de unos desplazamientos domicilio-trabajo más sostenibles. - Analizar y planificar el transporte del personal de toda la organización para fomentar modos sostenibles de desplazamiento domicilio-trabajo. - Aplicar criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. - Racionalizar el uso del vehículo privado. Entre los empleados del ISCIII. - Favorecer el uso de vehículos con bajas emisiones entre los empleados del ISCIII. - Favorecer la movilidad en modos de transporte no motorizados.	- Llevar a cabo una campaña de difusión y comunicación para favorecer los desplazamientos sostenibles y saludables entre los empleados. - Llevar a cabo un estudio de transporte y movilidad de los empleados con carácter bianual para poder adaptar las rutas y la demanda de los servicios de transporte público. - Verificar la existencia de criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado. - Seguir apoyando el uso del coche compartido entre los empleados. - Presencia de puntos de recarga de vehículos eléctricos. - Seguir impulsando el uso de la bicicleta como medio de transporte en el interior y exterior de los Campus.	MS _{MH} 1	Campaña de difusión y comunicación para favorecer los desplazamientos sostenibles y saludables entre los empleados.	Existencia de una campaña en favor de movilidad sostenible <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución del número de empleados que utilizan modos de transporte sostenibles para llegar al ISCIII <u>Unidad:</u> N°/año
				MS _{MH} 2	Estudio de transporte y movilidad de los empleados (bianual) para adaptar rutas y gestionar la demanda de los servicios de transporte público.	Existencia de estudios bianuales de movilidad <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	
				MS _{MH} 3	Llevar a cabo un control de la incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación pública de servicios de transporte conforme el Plan de Contratación Pública Ecológica de la AGE.	Existencia de registro y control de criterios de movilidad sostenible en los contratos <u>Unidad:</u> Presencia/Ausencia/En desarrollo	Evolución de los contratos de transporte que consideran la sostenibilidad en sus requisitos <u>Unidad:</u> N°/año
				MS _{MH} 4	Mantenimiento y difusión de los puntos para recarga de vehículos eléctricos.	Puntos de recarga de vehículos eléctricos funcionales. <u>Unidad:</u> N°	Recargas anuales en puntos de recarga disponible. <u>Unidad:</u> Kwh/año
				MS _{MH} 5	Mantenimiento y difusión de los recintos para aparcar bicicletas.	Aparcamiento de bicicletas instalados <u>Unidad:</u> N°	Usuarios que acceden al campus en bicicleta o se mueven por el campus en bicicleta <u>Unidad:</u> N°/año

4.3 Auditoría Ambiental Interna

La Comisión de Medio Ambiente o, de ser creada, el nuevo Área/Unidad de gestión ambiental del ISCIII, llevará a cabo una **Auditoría Ambiental Interna** de acuerdo con los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015 y al Reglamento (EMAS).

Objetivo de la Auditoría: Evaluar de forma sistemática, documentada, periódica y objetiva del comportamiento medioambiental del ISCIII y del sistema de gestión adoptado mediante el análisis de los indicadores ambientales.

Programación: BIANUAL

Contenido de la Auditoría: La Auditoría incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- Fecha
- Aspectos Ambientales objeto de evaluación:
 - Gestión del Agua
 - Gestión de la Energía y Huella de Carbono
 - Ruido (Emisión e Inmisión)
 - Producción y Gestión de Residuos
 - Gestión del Suelo (Contaminación)
 - Movilidad y Transporte Sostenible
 - Teletrabajo y sostenibilidad
 - Gestión del Arbolado y del Patrimonio Verde
 - Aspectos relacionados con la Salud Ambiental
 - Gestión Ambiental en la Adquisición de Bienes y Servicios
 - Comunicación y Formación
 - Organización Estructural y Documental para el Control Ambiental
- Estado de los Indicadores de Seguimiento para cada Aspecto Ambiental considerado.
- Establecimiento de conclusiones para cada aspecto ambiental evaluado. De entre las siguientes:
 - **No Conformidad.** Cuando los indicadores ambientales analizados arrojan evidencia la ausencia o incumplimiento de los objetivos, metas y acciones ambientales programadas. En este caso, se concretarán las causas y se determinarán las acciones preventivas y/o correctivas a adoptar para subsanar el problema ambiental detectado, identificando responsabilidades.
 - **Observación.** Si se aprecia una desviación puntual de los objetivos, metas y acciones ambientales programadas. No existe suficiente evidencia para declararla como una No Conformidad, aunque puede llegar a serlo. Para

este caso se definirá la necesidad de llevar a cabo un seguimiento ambiental más concreto sobre el aspecto ambiental observado.

- **Conforme.** Cuando los indicadores ambientales analizados arrojan valores que se consideran adecuados a los objetivos, metas y acciones ambientales programadas.
- **No Aplica.**

Actuación en caso de No Conformidad. Para resolver las No Conformidades podrán adoptarse nuevas medidas. Por otro lado, deberá tenerse en cuenta la posibilidad que durante el periodo de aplicación del plan se desarrollen nuevas normativas y exigencias técnicas o se produzcan mejoras técnicas o tecnológicas respecto a las contempladas en la presente planificación. Estas nuevas medidas o actuaciones se incorporarán a la planificación energética local bajo el criterio de mejora continua del sistema.

Comunicación de los resultados y conclusiones: La Auditoria quedará recogida en un documento cuyas conclusiones se comunicarán a los máximos responsables del ISCIII y a los responsables de las áreas o unidades implicadas.

4.4 Declaración ambiental

Con carácter bianual, ligada a la elaboración de las **Auditorías Ambientales Internas**, el ISCIII redactará un informe bajo la denominación de **Declaración ambiental** para su difusión pública en el que se incluirá, al menos, la siguiente información:

- Un breve resumen de las características y actividad del ISCIII.
- Una breve descripción de los aspectos medioambientales significativos para el ISCIII conforme su actividad.
- Una breve descripción de la política medioambiental, objetivos y metas medioambientales a alcanzar.
- Una referencia a los requisitos legales aplicables a los aspectos medioambientales significativos para el ISCIII.
- Una breve descripción de las actuaciones ambientales desarrolladas hasta la fecha, así como la descripción del sistema de gestión ambiental adoptado.
- Una breve exposición y valoración de la evolución de los indicadores del comportamiento ambiental.

Esta **Declaración ambiental** será publicada por el ISCIII a través de sus canales habituales de comunicación interna y externa.

5. REVISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

A la luz de las **Auditorías Ambientales Internas** y teniendo en cuenta la evolución técnica y normativa, la Comisión de Medio Ambiente o, de ser creada, el nuevo Área/Unidad de gestión ambiental del ISCIII, llevará a cabo , de forma bianual y después de ejecutadas las auditorías, una revisión de la planificación y del proceso de implantación del sistema gestión ambiental al objeto de determinar la necesidad de aplicar cambios en la política, objetivos, metas, acciones, procedimientos o instrucciones desarrolladas hasta la fecha. Todo ello bajo el compromiso de mejora continua del sistema.

Esta revisión se concretará documentalmente en un informe en el que se recogerán los aspectos tratados, las conclusiones y las propuestas de mejora a futuro. En virtud del alcance de las mejoras planteadas se podrá determinar la necesidad de comunicar y difundir esta información para su general conocimiento.

6. CERTIFICACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Al final del periodo programado el ISCIII podrá adoptar la decisión de certificar su sistema de gestión ambiental, para lo que resultará imprescindible el haber ejecutado las medidas y especificaciones ambientales recogidas en el presente plan.

La **certificación** y/o **verificación** del sistema de gestión ambiental conforme la ISO 14001:2015 y/o el Reglamento EMAS (Sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental) deberá ser llevada a cabo por una entidad certificadora acreditada por la ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) que se encargará de examinar si los documentos, medidas y procesos desarrollados para la implantación del sistema de gestión ambiental del ISCIII cumplen los requisitos exigidos en cada caso. En este sentido, se debe señalar que la planificación realizada se ha tratado de ajustar a los estándares y normas recogidos tanto por la ISO 14001:2015 y/o el Reglamento EMAS en previsión de una potencial certificación.